



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 138

Pág. 1

INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a INÉS GRANOLLERS CUNILLERA

Sesión núm. 7

celebrada el martes 18 de junio de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre el impulso y aceleración de los trámites administrativos en las autorizaciones para la instalación de estaciones y puntos de recarga de vehículos eléctricos. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000678) 2
- Relativa al diseño e implementación urgente de medidas conducentes al refuerzo del liderazgo y mejora de la competitividad del sector turístico español en el mapa turístico mundial. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000195) 8
- Para la creación y divulgación de estadísticas y estudios que midan la calidad del turismo en España, en términos sociales y ecológicos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000632) 13
- Para garantizar la ejecución del proyecto de hidrógeno circular de ArcelorMittal en Asturias. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000818) 17
- Relativa a la protección y fomento de la industria textil de España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000826) 21
- Relativa al plan de empleo anunciado para Navantia en 2023. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000925) 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 2

— Sobre propuestas para el fortalecimiento de la política industrial y autonomía estratégica en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000939)	31
Votaciones	37

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a empezar la sesión de hoy.

Antes de empezar, les quiero hacer un recordatorio. Este viernes vamos a visitar las fábricas de Torrecid y Pamesa, en l'Alcora y Castellón, en el país valencià. Recordad que os tenéis que apuntar en la Comisión. Si alguien se ha apuntado y no puede venir, por favor, que lo comunique antes del viernes. Y también quiero recordaros que los trayectos van por cuenta propia, por cuenta del diputado, que los puede comprar a través de la agencia, pero no vengáis a la estación de trenes sin billete, porque no lo va a comprar nadie por nosotros.

Dicho esto, le paso la palabra al diputado Juan Antonio Lorenzo, que me va a sustituir durante la Comisión.

Gracias. (El señor vicepresidente, Lorenzo Cazorla, ocupa la Presidencia).

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE EL IMPULSO Y ACELERACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN LAS AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES Y PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000678).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora presidenta. Espero estar a la altura.

Buenos días, señorías. Primera proposición no de ley, sobre el impulso y aceleración de los trámites administrativos en las autorizaciones para la instalación de estaciones y puntos de recarga de vehículos eléctricos. El autor es el Grupo Parlamentario Republicano.

Por un tiempo de siete minutos, la señora Granollers tiene la palabra.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

Ens trobem en un moment crucial per la indústria de l'automoció, on l'electrificació de vehicles està transformant la manera que ens movem. Avui voldria abordar un aspecte fonamental d'aquesta transformació, que és l'impacte dels punts de recàrrega a la venda de vehicles elèctrics. L'estat espanyol es troba davant d'una oportunitat sense precedents pel que fa a la mobilitat sostenible i l'electrificació del transport. El compromís amb la transició cap a una mobilitat sense emissions ha de ser una prioritat compartida pels diferents actors polítics i econòmics.

A la contra, veiem com es frena el creixement de la indústria automobilística per la baixa demanda de vehicles 100 % elèctrics en les compres de vehicles particulars, però també de vehicles industrials, i més si són de llarg recorregut. L'actual situació del mercat de turismes electrificats a l'estat s'ha estancat en una quota del 10 % sobre el total de vendes fins al mes de maig. Per tant, l'objectiu que l'estat estigui per sobre del 25 % de quota de vehicles electrificats és més lluny avui que ara fa un any. Per tant, enlloc d'anar endavant, anem enrere. A finals de la setmana passada, vam rebre la trista notícia de la dimissió del president d'ANFAC, una decisió motivada, precisament, per la manca d'accions del Govern per millorar la infraestructura pública de recàrrega o facilitar la compra de vehicles elèctrics.

La infraestructura de recàrrega és un dels pilars sobre els quals se sosté l'èxit o el fracàs de la venda d'aquests vehicles, perquè té un paper crucial en la decisió dels consumidors en considerar la seva compra. Sense una xarxa de recàrrega adequada, fins i tot els més avançats poden semblar una opció poc pràctica. També, la velocitat de recàrrega és un factor clau. Les estacions de recàrrega ràpida que poden carregar una bateria en qüestió de minuts fan que el vehicle elèctric sigui molt més atractiu per als consumidors. La capacitat de recàrrega ràpida els equipara davant dels de combustió interna. Per tant, la inversió en tecnologia de recàrrega ràpida és essencial per impulsar la compra i consideració dels vehicles elèctrics.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 3

I no ens hem d'oblidar de la importància de la ubicació, també, dels punts de recàrrega, perquè les estacions han d'estar estratègicament ubicades a àrees urbanes, suburbanes, però també a les principals rutes de viatge, perquè cal tenir en compte la situació dels camions, un sector en vies d'electrificació que no gaudeix dels suficients punts de recàrrega accessibles, i això desincentiva la necessària transició del model de transport terrestre de mercaderies cap a l'electrificació. En aquest context, les electrolineres situades en vies interurbanes d'alta capacitat es presenten com una solució a aquest desafiament. Per tant, es necessita la integració de punts de recàrrega en rutes, en llocs de treball, en centres comercials i àrees residencials per facilitar més l'adopció dels vehicles elèctrics, fent que la recàrrega sigui una part senzilla i accessible a la rutina diària.

Finalment, cal no oblidar l'impacte positiu d'expandir la infraestructura de recàrrega. Com més punts de recàrrega estiguin disponibles, més persones se sentiran còmodes en fer la transició a vehicles elèctrics, i això no només reduirà les emissions de gasos amb efecte hivernacle, sinó que també millorarà la qualitat de l'aire de les nostres ciutats i contribuirà a la lluita contra el canvi climàtic.

En conclusió, els punts de recàrrega són un factor determinant a la venda de vehicles elèctrics. Una infraestructura de recàrrega ben desenvolupada i accessible és fonamental per superar les barreres percebudes i reals que enfronten els consumidors. En invertir en una xarxa de recàrrega eficient i expansiva, podem accelerar l'adopció del vehicle elèctric i avançar cap a un futur més net i sostenible. I també, i per acabar, vull recordar que si els ajuts al vehicle elèctric fossin directes, es produiria una alça de les vendes immediatament, com ha passat en altres països a la Unió Europea que tenen les mateixes exigències de reducció d'emissions que nosaltres. Per aquests motius, els demano el vot afirmatiu a aquesta proposta no de llei, que l'únic que pretén és agilitzar les estacions de recàrrega i fer una transició efectiva i real cap a una mobilitat sostenible, que sabem que cada vegada més el planeta ens ho demana i que no podem demorar més aquesta transició. Gràcies.

Nos encontramos en un momento crucial para la industria de la automoción, pues la electrificación de vehículos está transformando el modo en que nos movemos. Hoy quisiera abordar un aspecto fundamental de esta transformación, que es el impacto de los puntos de recarga en la venta de vehículos eléctricos. El Estado español se encuentra ante una oportunidad sin precedentes por lo que respecta a la movilidad sostenible y la electrificación del transporte. El compromiso con la transición hacia una movilidad sin emisiones tiene que ser una prioridad compartida por los distintos actores políticos y económicos. A la contra, vemos cómo se frena el crecimiento de la industria automovilística por la baja demanda en porcentaje de vehículos eléctricos en las compras de vehículos particulares, pero también de vehículos industriales, y más si son de largo recorrido. La actual situación del mercado de turismos electrificados en el Estado se ha estancado en una cuota del 10% sobre el total de ventas hasta el mes de mayo. Por lo tanto, el objetivo de que el Estado esté por encima del 25% de cuota de vehículos electrificados está más lejano hoy que hace un año. Así que, en vez de ir hacia delante, vamos hacia atrás.

A finales de la semana pasada recibimos la triste noticia de la dimisión del presidente de ANFAC, una decisión motivada precisamente por la falta de acciones del Gobierno para mejorar la infraestructura pública de recarga o facilitar la compra de vehículos eléctricos. La infraestructura de recarga es uno de los pilares sobre los que se sostienen el éxito o el fracaso de la venta de estos vehículos, porque tiene un papel crucial en la decisión de los consumidores al considerar su compra. Sin una red de recarga adecuada, incluso los más avanzados pueden parecer una opción poco práctica. También la velocidad de recarga es un factor clave. Las estaciones de recarga rápida, que pueden cargar una batería en cuestión de minutos, hacen que el vehículo eléctrico sea mucho más atractivo para los consumidores. La capacidad de recarga rápida nos equipara a los de combustión interna. Así pues, la inversión en tecnología de recarga rápida es esencial para impulsar la compra y consideración de los vehículos eléctricos.

Y no debemos olvidar la importancia de la ubicación de los puntos de recarga, porque las estaciones tienen que estar estratégicamente ubicadas en áreas urbanas y suburbanas, pero también en las principales rutas de viaje, porque hay que tener en cuenta la situación de los camiones, un sector en vías de electrificación que no disfruta de los suficientes puntos de recarga accesibles, lo que desincentiva la necesaria transición del modelo de transporte terrestre de mercancías hacia la electrificación. En este contexto, las electrolineras situadas en vías urbanas de alta capacidad se presentan como una solución a este reto. Así pues, se necesita la integración de puntos de recarga en rutas, en lugares de trabajo, en centros comerciales y en zonas residenciales para facilitar la adopción de los vehículos eléctricos, haciendo que la recarga sea una parte sencilla y accesible a la rutina diaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 4

Finalmente, no hay que olvidar el impacto positivo de expandir la infraestructura de recarga. Cuantos más puntos de recarga haya disponibles más personas se sentirán cómodas haciendo la transición a vehículos eléctricos, y esto no solo reducirá las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también mejorará la calidad del aire de nuestras ciudades y contribuirá a la lucha contra el cambio climático.

En conclusión, los puntos de recarga son un factor determinante en la venta de vehículos eléctricos; una infraestructura de recarga bien desarrollada y accesible es fundamental para superar las barreras percibidas y reales a las que se enfrentan los consumidores. Invertir en una red de recarga eficiente y expansiva permite acelerar la adopción del vehículo eléctrico y avanzar hacia un futuro más limpio y sostenible. También, para terminar, quiero recordar que si las ayudas al vehículo eléctrico fueran directas se produciría un incremento de las ventas automáticamente, como ha sucedido en otros países de la Unión Europea que tienen las mismas exigencias de reducción de emisiones que nosotros. Por este motivo, les pido el voto afirmativo a esta proposición no de ley, que lo único que pretende es agilizar las estaciones de recarga y hacer una transición efectiva y real hacia una movilidad sostenible, que sabemos que, cada vez más, el planeta nos lo pide y no la podemos demorar más.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora Granollers.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas por parte de los grupos VOX, Popular y Socialista.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rodríguez, por el Grupo Parlamentario VOX, por un tiempo estimado de cinco minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Wayne Griffiths, presidente ejecutivo de SEAT y Cupra, que asumió en enero de 2022 la presidencia de ANFAC, la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones, ha decidido dejar el cargo la semana pasada debido a la falta de acción del Gobierno en el impulso de la electrificación. Griffiths explicó que en diciembre renovó como presidente de ANFAC porque el Gobierno se comprometió a ser un aliado del sector y a poner en marcha rápidamente medidas concretas y eficaces. «Estas medidas no han llegado y, por eso —son sus palabras—, estoy decepcionado, porque ahora toca acelerar, no frenar». El ya expresidente de ANFAC señaló la necesidad urgente de mejorar la infraestructura pública de recarga y de establecer un verdadero plan de incentivos fiscales para la compra de coches electrificados. Griffiths indicó que, a pesar de la voluntad política del Gobierno para continuar con los planes de ayuda, las acciones concretas no se han materializado.

Los fabricantes han señalado que, a pesar de todo el trabajo realizado para alcanzar los objetivos, la situación sigue siendo preocupante por las siguientes razones. En primer lugar, porque los planes de ayudas a la compra están llegando a su final, lo que genera incertidumbre adicional al consumidor. En primer lugar, el MITMA MOVES, de ayudas a la compra de vehículos industriales y autobuses de bajas y cero emisiones, terminó el pasado 30 de abril, y desde esa fecha los transportistas españoles no tienen ningún apoyo para descarbonizar su flota. El plan MOVES III, para la compra de turismos y vehículos comerciales electrificados, termina el próximo 31 de julio, y sus fondos están prácticamente agotados en la mayoría de las comunidades autónomas generando más incertidumbre a los clientes. Y, en tercer lugar, ANFAC le propuso al Gobierno un sistema de ayudas directas a la compra de vehículos electrificados e incentivos a las empresas para cumplir los objetivos de descarbonización y no han tenido respuesta.

En segundo lugar, la política de desarrollo de la red de infraestructuras de recarga pública sigue siendo inadecuada para alcanzar los objetivos de cobertura que se exigen al sector por la normativa europea y española; ANFAC ha propuesto la puesta marcha de un centro estatal coordinado que gestione y supervise el proceso de despliegue de la red de recarga y reduzca los trámites burocráticos que ralentizan su desarrollo.

En tercer lugar, el Gobierno se comprometió en el foro ANFAC del pasado febrero a modificar los planes de ayuda al usuario y a fomentar la descarbonización y electrificación. Tras cuatro meses, no hay ninguna noticia al respecto.

En cuarto lugar, en estos cuatro meses se ha producido un estancamiento del mercado de turismos electrificados; en vez de acelerar, en el periodo de enero a mayo de 2024 la cuota se sitúa en el 10,5% del total, una cifra inferior a la del mismo periodo del año anterior, que era de 10,8.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 5

En quinto y último lugar, en paralelo, la desconfianza que se ha generado hacia el vehículo eleva la incertidumbre del consumidor y retrasa su decisión de compra, llevando a un mercado por debajo de 2019, penalizando la renovación del parque y la consiguiente reducción de emisiones.

Con este panorama, la enmienda del Grupo Popular no está dirigida a paliar esta dramática situación, sino a agrandar a los partidos separatistas, como el autor de la iniciativa, solicitando una vez más que las comunidades autónomas puedan gestionar los fondos europeos. Y la enmienda del Grupo Socialista es una constatación fehaciente de que el Gobierno está instalado en el inmovilismo y la inacción política mientras el sector industrial español se desmantela. Además de la dimisión del presidente de ANFAC, la semana pasada Ford anunció el despido de 1622 trabajadores de la fábrica de Almussafes, en Valencia, lo que representa 34 % de la plantilla, y se trata de la cuarta reestructuración de plantilla de Ford desde 2018.

Nosotros, VOX, hemos presentado una enmienda para frenar la senda de autodestrucción del fanatismo climático que en Europa han impuesto el Partido Popular, el PSOE y los Verdes. Como hemos explicado reiteradamente, este camino lleva a la pérdida de liderazgo de España en la industria de la automoción y a la destrucción de puestos de trabajo, y el gran beneficiario es China, que ostenta el récord de país contaminante. El gigante contaminante chino fabrica lo que las poco contaminantes fábricas europeas dejan de fabricar al cerrar, con el agravante social de la pérdida de miles de puestos de trabajo en un sector puntero como es la industria de la automoción española. Confiamos en que acepten nuestra enmienda y contribuyan a revertir el desmantelamiento de la industria española.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Socialista, la señora Maldonado tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Gracias, presidente.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley que nos trae el Grupo Parlamentario Republicano con el objetivo de seguir la línea que tiene el Gobierno, y que es muy clara. Es verdad que hay ciertos datos en relación con el vehículo eléctrico que son mejorables, sobre todo en comparación con otros países de la Unión Europea, pero me van a permitir que diga que creo que el objetivo del Gobierno es claro: lograr la gran transformación de la cadena de producción de la automoción. El compromiso con la industria del automóvil y con la electrificación se demuestra poniendo a disposición la mayor inversión industrial de las últimas décadas. Los grupos políticos que me han precedido en el turno de palabra han hecho alusiones a ANFAC, una asociación con la que el Partido Socialista y el propio Gobierno —así me consta— tienen una relación muy fluida. En el último barómetro de ANFAC de electromovilidad, afirmaba que en el año 2020 España tenía 7607 puntos de recarga; en el año 2024 son más de 32000 los puntos de recarga. Es decir, gracias al esfuerzo del Gobierno de España y gracias a los fondos europeos España tiene en cuatro años más de 20000 puntos de recarga nuevos. ¿Esto es suficiente? No. El Gobierno ha dicho que sigue trabajando para que estos puntos de recarga puedan cumplir los objetivos europeos que nos marcamos en el horizonte del año 2030. Me van a permitir sus señorías que ponga en valor el incremento de esos puntos de recarga durante los cuatro últimos años.

Hemos logrado sentar las bases de la industria del automóvil del futuro. España es un país donde la industria del automóvil no solamente fija población y genera empleos de calidad, sino que, además, es uno de los elementos que tienen una mayor aportación al PIB industrial de nuestro país. Por lo tanto, es un tema suficientemente serio como para que los grupos de esta Cámara no utilicen —como ha hecho el señor de VOX— la dimisión del presidente de una asociación de forma partidista. Ahí no van a encontrar jamás ni al Partido Socialista ni al Gobierno. Por lo tanto, lógicamente, nuestro máximo respeto a las decisiones de las asociaciones, pero los datos demuestran que el Gobierno está trabajando.

Con relación a la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Republicano, nosotros hemos presentado una enmienda —y esperamos llegar a un acuerdo con la señora Inés Granollers— con el objetivo de entender que es necesaria una aceleración en los puntos de recarga, que el Gobierno tiene que seguir con esa aceleración de esos puntos de recarga, y no solamente con los puntos de recarga, sino también con la sensibilización de los ciudadanos, posiblemente con algunas medidas que incentiven la compra del vehículo eléctrico. Me van a permitir sus señorías que les ponga un ejemplo muy real. Nosotros no vivimos en la inopia. Cualquier ciudadano que hoy tiene que decidir si comprarse un coche eléctrico o un coche de gasóleo o gasolina tiene que enfrentarse a una situación de cierta incertidumbre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 6

sobre qué va a pasar en el futuro. Esa es una realidad. Por lo tanto, creo que, como grupos políticos, como Congreso de los Diputados tenemos que trabajar para intentar que esas incertidumbres cada vez sean menores.

Quedan cosas por hacer, es cierto, pero me van a permitir también que ponga en valor los PERTE y las cuatro convocatorias de los VEC 1, 2 y 3, que ya ha puesto en marcha el Gobierno de España. Y es que, en relación con el vehículo eléctrico, me van a permitir que yo, viniendo de la Comunidad Foral de Navarra, les pueda decir que creo que algo sé del tema. En la primera convocatoria, por ejemplo, el Gobierno de España dio a Volkswagen en Landaben más de 57,5 millones de euros para el apoyo a los proyectos de esta fábrica. Hace dos semanas, el ministro Hereu estuvo en Gestamp, en Pamplona, entendiendo que esos más de 35 millones de euros con los que se ha ayudado a esta fábrica van a seguir fijando población y mejorando nuevos modelos de automoción, que van a seguir, en este caso, en la Comunidad Foral de Navarra. Por no hablar, por ejemplo, de SEAT en Martorell, de Nissan, con convocatorias como, por ejemplo, en SEAT Martorell, con más de 174 millones a través de 85 proyectos. Es decir, hay muchas convocatorias. Lógicamente, el Gobierno está trabajando a esa velocidad de crucero en la que, actualmente, se encuentra el vehículo eléctrico. Y, por supuesto, creo que estamos en un punto muy importante para ser un referente a nivel europeo de puntos de recarga y de despliegue del vehículo eléctrico, pero también creo que estos grupos deberían reconocer la labor intensa y el esfuerzo que están haciendo el Ministerio de Industria y el Gobierno en general para este despliegue del vehículo eléctrico; en cuatro años, más de 20 000 puntos de recarga.

Queda todavía mucho por hacer, sin duda. La ciudadanía necesita entender hacia dónde va el vehículo eléctrico y tienen la disposición de este grupo parlamentario a ciertas propuestas e iniciativas que mejoren ese despliegue y, sobre todo, que den seguridad a los consumidores que quieran comprar un vehículo eléctrico.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora Maldonado.

La última enmienda es del Grupo Parlamentario Popular, señor Navarro, que tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Le ha faltado decir a la representante del Grupo Socialista que el ERE de Ford es fango también. Ni lo ha nombrado. Claro, el 10 % del producto interior bruto, el 9 % del empleo, el 18 % de nuestras exportaciones, y el presidente de ANFAC dimite por culpa del Gobierno. Y lo utilizamos políticamente, nos dicen. **(La señora Maldonado López: Eso lo dice usted; yo no lo digo).** No, lo dice él, lo dice el presidente de ANFAC, y se lo voy a leer otra vez —ya se lo han dicho— literal y textualmente. Pero no es la dimisión de una persona, son 58 marcas. Es más, señorías del Grupo Socialista, las 58 marcas, todas, el 100 % de las marcas que están representadas en ANFAC, que fabrican automóviles o componentes de automóviles en nuestro país, han secundado las palabras textuales del presidente de ANFAC, que se ha ido, y cito textualmente —repito, cito textualmente—: Porque el Gobierno se comprometió a ser un aliado del sector y a poner en marcha rápidamente medidas concretas y eficaces, y estas medidas no han llegado; por eso, estoy decepcionado, porque ahora toca acelerar, no frenar. Lo dice el señor Griffiths, no lo dice el Grupo Popular. No es fango, es el presidente y representa al 10 % del producto interior bruto de nuestro país, y se ha ido porque su Gobierno no ha hecho nada.

La enmienda del Grupo Socialista dice literalmente: estudiar; punto dos, estudiar; punto tres: seguir promoviendo. Eso se lo dice a los conductores de vehículos eléctricos que no tienen donde recargarlos. Las imágenes las vemos fin de semana tras fin de semana, las filas se ven en todas nuestras ciudades. La realidad es que debería haber una política, como dice el señor Griffiths, de acelerar y no de frenar. Hay una necesidad urgente obvia, objetiva de mejorar la infraestructura pública de recarga y de establecer un verdadero plan de incentivos fiscales para la compra de coches electrificados. Esa es una realidad que nos plantea la Unión Europea y ante la que el Gobierno es incapaz. Estos son datos objetivos, repito, que dan las 58 marcas representadas en ANFAC.

El MITMA MOVES, las ayudas a la compra de vehículos industriales y autobuses de bajas emisiones, terminó el pasado 30 de abril, y los transportistas españoles no tienen ningún apoyo para seguir descarbonizando sus flotas. El MOVES III, para la compra de turismos y vehículos comerciales, finalizará el 31 de julio, y tanto en iniciativas del Grupo Popular como de otros grupos en las pasadas comisiones hemos visto que hay una importantísima reivindicación de los consumidores ante la falta de certidumbre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 7

de su Gobierno. Tanto ANFAC como nosotros hemos propuesto ayudas directas a la compra del vehículo eléctrico, y lo que tenemos enfrente es absolutamente nada, señores del Grupo Socialista. La política de desarrollo de la red de infraestructura de recarga pública es inexistente. Por eso, el Grupo Popular presenta una enmienda y, evidentemente, señorías de VOX, no nos fiamos de Pedro Sánchez, supongo que en eso estarán de acuerdo con nosotros, por eso proponemos que se elabore un modelo de gobernanza con las comunidades autónomas. Claro, entenderá que me fíe más del presidente de Aragón, del de Galicia, de la presidenta de Madrid o del de la Comunidad Valenciana. Por cierto, señorías del Grupo Republicano, Comunidad Valenciana. Lo digo porque si van de viaje a ese sitio que ha dicho antes la presidenta de la Comisión, se van ustedes a perder, porque no existe. Es Comunidad Valenciana, lo dice el Estatuto. Y, evidentemente, nos fiamos más del presidente de Andalucía; nos fiamos más del Gobierno de Canarias —supongo que usted también— que de Pedro Sánchez. Por eso, lo que proponemos es que se haga en colaboración con las comunidades autónomas y con las entidades locales.

En segundo lugar, solicitamos un plan de inspección que revise el cumplimiento. ¿Por qué? Pues lo vuelvo a decir: porque no nos fiamos. Pero no es que no nos fiamos nosotros, es que nos fían los 58 productores de vehículos de nuestro país; es que no se fían los consumidores y usuarios; es que no se fía la red de concesionarios, que tiene serias dificultades para vender vehículos eléctricos por algo tan obvio como que la gente no sabe dónde recargarlos, porque no puede recargarlos. ¿Creemos que una política de incentivos fiscales ayudaría? Por supuesto. Ustedes no han apoyado ninguna de nuestras iniciativas en este sentido. ¿Creemos que hay que ayudar a ayuntamientos y a comunidades autónomas a implantar realmente una red de recarga como tienen otros países de nuestro entorno? Por supuesto, pero el Grupo Socialista y el Gobierno no están haciendo absolutamente nada. Y la enmienda que plantean hoy lo que dice es: estudiar, estudiar y seguir promoviendo. Aquí, lo que hacen falta son más infinitivos, no gerundios. Esto de seguir promoviendo, evidentemente no tiene ningún sentido cuando —y con esto termino, señor presidente— quién representa el 10% del producto interior bruto de nuestro país se ha tenido que ir por la ineficiencia del Gobierno. Esperamos que acepten la enmienda del Grupo Popular, porque estamos convencidos de que, desde luego, con las comunidades autónomas y con las entidades locales será muchísimo más fácil hacer algo que el Gobierno es incapaz de hacer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Navarro.

Terminada la exposición y la defensa de las enmiendas, para fijar posiciones, además del Grupo SUMAR, ¿algún grupo desea intervenir? **(Denegaciones)**. Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Lago tiene la palabra.

El señor **LAGO PEÑAS**: Gracias.

Quiero empezar diciendo que ANFAC tiene un presidente nuevo; se fue Griffiths y hay otro nuevo. Por lo tanto, ANFAC sigue negociando con el Gobierno con otra persona diferente, el señor Recasens.

La segunda idea es que me sorprende que partidos neoliberales consideren que en una economía capitalista de mercado la responsabilidad exclusiva de lo que ocurre en un sector sea del Gobierno y que las empresas, los consumidores y las patronales nada tengan que ver con cómo se configura un sector. No deja de ser sorprendente. Yo parto de lo que dijo la portavoz del Grupo Socialista, que el Gobierno está enfrentado a una transformación extraordinaria como es cambiar por completo un modelo de producción, el modelo de producción de la industria del automóvil, tanto en el producto como en el proceso de producción. Esa es una transformación extraordinaria que está dirigiendo con éxito este Gobierno. Aun así, es bueno que seamos conscientes de las limitaciones y es evidente que existe un retraso en el despliegue de los puntos de recarga eléctricos en España, lo que tiene efectos negativos. Según ANFAC, el índice en España es del 7,6, que es prácticamente menos de la mitad del índice europeo, que está en el 19,8. Un análisis sintético de la red pública revela que es insuficiente, que está mal distribuida y que tiene parámetros técnicos muy mejorables. Es insuficiente porque hoy hay 32.244 puntos de recarga cuando al acabar el año 2024 debemos tener 63.500. En segundo lugar, porque están mal distribuidos, son fundamentalmente puntos de recarga situados en el ámbito urbano. Y, en tercer lugar, porque la infraestructura de carga presenta un problema de potencia, ya que el 75% de los puntos de acceso público tiene una potencia inferior a 22 kilovatios. Con esta potencia, los tiempos de carga superan las tres horas, lo que hace prácticamente inviable la utilización del vehículo eléctrico para los desplazamientos medios y largos. **(Rumores)**. Yo lo voy a dejar, señor presidente. Si nadie... **(Rumores)**. Ya que no escuchan, por lo menos que se callen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 8

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Por favor, deben guardar silencio por respeto a la persona que está en el uso de la palabra. Gracias.

Continúe.

El señor **LAGO PEÑAS**: En su definición actual, el mapa de puntos de recarga y su potencia instalada establece un modelo de electrificación pensado para segundos vehículos de uso familiar en entornos urbanos y que expulsan en la práctica los desplazamientos entre ciudades y el tráfico pesado, esto es, autobuses y camiones. En síntesis, es necesario avanzar de forma rápida en la infraestructura de recarga en España, con especial desempeño en los puntos de acceso interurbano, dotándolos de potencias de más de 150 kilovatios para impulsar un cambio real en la electrificación de la movilidad y en la descarbonización de nuestro modelo de transporte. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias.

— RELATIVA AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN URGENTE DE MEDIDAS CONDUCENTES AL REFUERZO DEL LIDERAZGO Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL EN EL MAPA TURÍSTICO MUNDIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000195).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Concluido este primer punto del orden del día, pasamos al siguiente. Proposición no de ley relativa al diseño e implementación urgente de medidas conducentes al refuerzo del liderazgo y mejora de la competitividad del sector turístico español en el mapa turístico mundial.

El autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y para defenderla, por parte del grupo proponente, tiene la palabra por un tiempo estimado de siete minutos la señora Guardiola. Cuando estime.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

España es una gran potencia turística mundial. El año pasado recibimos más de 85 millones de turistas extranjeros. El turismo representa en España casi el 13% del producto interior bruto nacional y da trabajo a casi 2,8 millones de personas solo en empleo directo, lo que supone casi el 13% de los afiliados a la Seguridad Social. Además, seguimos creciendo en cuanto al gasto de turistas extranjeros. Y estos buenos datos no son gracias al Gobierno de España, sino a pesar del Gobierno de España, a pesar de la ausencia absoluta de una política nacional, de una política de Estado, de un proyecto de país y de una hoja de ruta en materia turística a nivel nacional. Sí tenemos que dar las gracias al sector turístico, al sector privado, a los empresarios, a los autónomos y a las pymes. Gracias a ellos, es la principal industria de nuestro país y una de las principales locomotoras económicas de nuestro país. Y también gracias a las comunidades autónomas, en las que el Gobierno de España ha descargado toda la responsabilidad. Como decíamos, gracias al sector turístico, que, a pesar de la subida de los costes financieros, de los costes laborales, de la inflación y de la subida de los precios, sigue resistiendo. Así que gracias al sector turístico.

No puedo continuar mi intervención sin hacer un análisis del contexto económico, político y social que afecta a nuestro país, que está afectando a la marca país, a nuestra imagen como país, y, desde luego, también al prestigio que tiene España en el extranjero y, por tanto, a la competitividad y al liderazgo. Y precisamente esta iniciativa legislativa del Grupo Parlamentario Popular habla de competitividad y de liderazgo. Lo que está ocurriendo en España no es normal. No es normal en una democracia como la nuestra que un ministro del Gobierno de España, que además es el brazo político y ejecutor de Pedro Sánchez, amenace a un periodista o insulte en redes sociales a un ciudadano particular. No es normal que la Fiscalía Europea esté investigando a la mujer del presidente por negocios con empresas que luego han recibido fondos del Consejo de Ministros donde se sentaba su marido. No es normal tampoco que un Gobierno como el de España esté acorralado por la corrupción política, económica y social por el caso Koldo, una trama de corrupción política con mordidas a contratos públicos millonarios y con comisiones ilegales. No es normal. No es normal en una gran democracia como la nuestra que el entorno familiar de Pedro Sánchez —entre ellos, el hermano del presidente— esté siendo investigado **(rumores)** por delitos contra la Hacienda pública, contra la Administración pública por malversación, por prevaricación o por tráfico de influencias. **(Risas)**. Tampoco es normal que el Consejo General del Poder Judicial, el máximo órgano del Poder Judicial, haya emitido un comunicado pidiendo contención al presidente del Gobierno en sus declaraciones y pidiendo respeto por la independencia del Poder Judicial. No es normal. Esto afecta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 9

a la marca país, a nuestro prestigio como país y, desde luego, nos resta competitividad y liderazgo. Por eso, aquí reiteramos nuestra petición de respeto a la independencia del Poder Judicial, a la separación de poderes, a la oposición y al pluralismo político y también a los medios de comunicación. **(Una señora diputada: ¡Se ha equivocado de punto!).**

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha traído aquí una iniciativa legislativa con un paquete de medidas, con una batería de medidas de hasta trece propuestas que son, ni más ni menos, respuestas a las necesidades y a las reivindicaciones del sector turístico ante esa ausencia de políticas nacionales en materia turística del Gobierno de España. Como decíamos, falta una respuesta de país y una respuesta de Estado. El contexto en España es muy complicado. No tenemos presupuestos generales del Estado. El Gobierno de España ha sido incapaz de traer a esta Cámara, tal y como le obliga el artículo 134 de la Constitución, unos presupuestos, unas cuentas para ser aprobadas. No tenemos presupuestos generales del Estado y, por supuesto, eso afecta a nuestra competitividad y también a nuestro liderazgo. Pero es que en los presupuestos generales del Estado del año 2023 el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez recortó hasta en un 40% las partidas destinadas al sector turístico. Pasamos de 1800 millones de euros a 1050 millones de euros. Yo me pregunto —y estoy segura de que también se lo preguntan los españoles— dónde están esos 800 millones de euros que ustedes han recortado de las partidas del sector turístico. ¿Dónde están?

Ustedes han dejado a la principal industria de nuestro país, al sector turístico, sin un PERTE. ¿Cómo puede ser que la principal industria de nuestro país sea la única que no tenga un PERTE específico? Ustedes han articulado doce PERTE, algunos de dudosa utilidad y eficacia, y ninguno para el sector turístico. Para el sector turístico no hay un PERTE cuando está comprobado que por cada euro que se invierte en turismo hay un retorno de 2 euros. Además, suspenden en la gestión de los fondos europeos, ya que no han contado con el sector privado. De los 3400 millones de euros de los fondos europeos, solo se han adjudicado el 5%, y el 90% de las empresas del sector privado reconoce que no ha tenido acceso todavía los fondos europeos. No lo decimos nosotros, lo dice Exceltur.

Ustedes, el Partido Socialista, se han negado y han dicho no a las propuestas del Partido Popular que servirían para ayudar al sector turístico. El Partido Socialista ha dicho no al plan renove para ayudar a la hostelería. También ha dicho no al plan de modernización para desarrollar los destinos turísticos maduros y pioneros. Ha dicho no a un programa de formación y cualificación, con el déficit de formación de personal cualificado que estamos sufriendo en España. Y el Partido Socialista también ha dicho no al programa de mejora del Imsero. Esa es la política sectaria del Partido Socialista.

Ustedes, en seis años que llevan gobernando, no han resuelto algunos de los problemas más acuciantes que tiene el sector turístico. La masificación en algunas zonas tensionadas no la han resuelto y tampoco el problema de las viviendas de uso turístico, el tema del déficit hídrico, que también está afectando al sector turístico, o el problema que tienen muchos municipios y ciudades costeras que, en pleno verano, cuando llega la campaña de verano, ven incrementar significativamente la población y tienen problemas de recursos en materia de seguridad y sanidad. Eso en seis años de su Gobierno no lo han solucionado. Por tanto, no se atrevan a decir que en muchas de las ocasiones es responsabilidad de las comunidades autónomas porque entonces yo les preguntaría: ¿para qué necesitamos un Ministerio de Turismo y un ministro del Gobierno de España? El señor ministro del sector y del ramo, que está desaparecido, dijo en su toma de posesión que tenía como reto dar un impulso a los dos grandes motores de la economía, la industria y el turismo, que son casi el 30% del producto interior bruto de nuestro país. Pues bien, siete meses después el Gobierno de España y el ministro no han hecho absolutamente nada por el sector turístico, ni un anuncio relativo a este sector.

Voy terminando, señor presidente. Lejos de ayudar al sector turístico, las declaraciones irresponsables e incendiarias del Gobierno de España han perjudicado, y mucho, al sector. Lejos quedan las declaraciones de la extrema izquierda dentro del Gobierno, que decía que el sector turístico era precario, de bajo valor añadido y estacional. Además, la cruzada de la vicepresidenta Ribera y de la vicepresidenta Díaz lo que hace es dañar la imagen de nuestro país. Esa cruzada que tienen contra el turismo de cruceros, contra el transporte aéreo y también la amenaza de rebajar y reducir los horarios de los bares, restaurantes y terrazas. Así no se ayuda al sector turístico, señorías.

Termino ya. Yo les voy a pedir responsabilidad y altura de miras. Pedimos más promoción, más compromiso y más inversiones en el sector turístico, una política de Estado que esté a la altura de este gran país y a la altura del gran sector turístico español que tenemos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 10

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Guardiola.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender su enmienda, única enmienda presentada a esta PNL, tiene la palabra el señor Martín por un tiempo estimado de cinco minutos.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Guardiola. Gracias por presentar esta proposición, aunque la verdad, cuando la leíamos, no teníamos muy claro cuál era el objeto final de presentarla. Ustedes hacen un análisis a partir de unos datos, que son evidentes, de una situación de éxito del turismo en nuestro país —no los voy a repetir; usted los ha citado, están escritos en la proposición— para inmediatamente dar la espalda a cualquier responsabilidad, a cualquier autoría o coautoría del Gobierno en esa realidad. Solo todos los actores del sector, a pesar del Gobierno, decía usted, son los responsables de estos buenos resultados. Supongo que les traicionan varias cosas. La primera es que parece que ustedes ya han olvidado la pandemia, porque en la moción hablan de que la hemos superado totalmente. Ojalá. Muchas empresas, y entiendo que ustedes lo deberían conocer, tienen mucha deuda todavía —el Gobierno de España también— por toda la ayuda, por todos los recursos que se movilizaron cuando en este país se paró absolutamente todo el turismo, todo. Creo que en este momento lo olvidamos fácilmente, pero tendríamos que pensar en lo que supuso para el sector, para nuestro país, para esos más de dos millones de trabajadores, para esos más de 100 000 millones de euros que se ingresaban en este país, para esos ochenta millones de visitantes que tiene este país, para la actividad absolutamente, compañías aéreas, etcétera. Claro, ¿qué hacíamos? ¿Qué se hacía en ese momento? ¿Afrontar esa crisis desde una visión de recortes de los gastos o afrontarla asumiendo una deuda colectiva para ayudar a superar una crisis extraordinaria, nunca vista, y permitir que saliésemos de esa crisis lo más rápidamente posible? Para eso se hizo una batería de iniciativas que han tenido éxito en casi todos los sectores, por no decir en todos, pero en el turismo es paradigmático. Probablemente, se estudiará cómo respondió este país colectivamente —el sector, el Gobierno de España, las comunidades autónomas y las corporaciones locales— para hacer frente a nuestro motor económico, que estaba parado absolutamente.

Aunque tampoco esperábamos que viniese aquí a agradecer nada, usted viene aquí a echarnos en cara su ficción sobre la realidad. De hecho, hemos descubierto al final para qué querían presentar esta moción, porque nos ha empezado a hablar de temas absolutamente lejanos al objeto de esta propuesta y esta Comisión. Usted ha dedicado unos cuantos minutos a recoger, como todos sus compañeros o buena parte de ellos, toda esa serie de mensajes, lo cual pone en evidencia su poco compromiso real con lo que ustedes pretenden defender. Yo no vengo aquí a hablar del supuesto desastre que representa la acción del Gobierno hacia el turismo, primer motor económico del país, sino que me dedico a hablarles a ustedes de los temas que a mí me parecen que son criticables del Partido Popular, y le podría hacer una lista, porque ustedes han gobernado en muchas comunidades autónomas de primer nivel turístico —Comunidad Valenciana, que ha sido citada por ustedes varias veces—, pero parece que no lo han hecho nunca, ni con ninguno de sus proyectos fallidos, que podríamos hacer una lista larga, ustedes tienen algo que ver. Podría dedicar unos cuantos minutos a hacer esa reflexión.

Se han equivocado y se equivocan. Hemos presentado una enmienda intentando ordenar y centrar sus propuestas en lo que puede ser beneficioso para la actividad turística en nuestro país, y les digo una cosa. Si el sector mira estas intervenciones que estamos teniendo hoy alrededor de un tema que es tan importante, lo que no espera es que utilicen el sector del turismo para hacer una batalla partidista. Se han equivocado, reflexionen. No pueden utilizar cada tema que es importante en este país, ocultándose en una supuesta voluntad de mejorar las cosas, para simplemente lanzar fango, que es lo que han hecho, fango sobre el Gobierno. Se han equivocado. Por tanto, si ustedes respetan en algo lo que se supone que defienden, reflexionen, cambien de actitud, piensen y pongan el interés general delante de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor Martín.

A continuación, por parte de los grupos, para fijar posiciones, por un tiempo estimado de tres minutos, tiene la palabra el señor Ibáñez, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Recuerde, tres minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyor president.

Bé, ordenant un poc el debat. La primera: jo sé que estan acostumats que els ministres de Treball siguin de la patronal i no dels treballadors i les treballadores, però la vicepresidenta Díaz és la millor ministra de Treball que ha tingut este país, i gràcies a la seva excel·lent gestió va salvar el sector de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 11

l'hostaleria durant la pandèmia amb els ERTOS i ha millorat la vida dels treballadors i les treballadores apujant el salari mínim, i ara ho farà reduint la jornada laboral.

Després, vostè parla que és que la extrema izquierda tiene graves ataques al sector aéreo y a los cruceros. És que no és per a menys. És que jo no sé si vostès no se passegen per les ciutats del nostre país, però miren: l'any 2023, al País Valencià, només en avió van arribar 16 milions de persones a Alacant i 10 milions a València. A més a més, en creuers van arribar quasi 1 200 000 entre el port de València i el d'Alacant. Estem parlant de 27,2 milions de persones en un país de poc més de 5 milions.

És a dir, que quasi es multiplica per sis. És que això és insostenible. I després vostès poden parlar dels problemes, de la saturació i que hay que intentar que donde está muy saturado, se ayude un poco. Si el problema és el model. És que el model no és sostenible, no és possible i, per tant, més enllà que vostès s'obstinen, no només vostès, sinó també el Partit Socialista, en ampliar ports i aeroports, i ja els dic jo que des del nostre grup defensem que ha arribat el moment d'un decreixement serè, que pense en el planeta, que pense en el benestar del conjunt de la ciutadania, no és possible. I després vostè diu: «I és que arriba l'estiu i hi ha poblacions que tenen problemes d'assistència sanitària». Mire, el poble amb major saturació turística de l'estat és Peníscola. Per cada persona que viu allí, hi ha 25 turistes. Clar que és impossible tindre un servei sanitari de qualitat que puga assistir a eixa dimensió sobresaturada.

I és per això que cal repensar el model econòmic. I entre altres coses, i crec que esta també és la idea que en una Comissió d'Indústria i Turisme hauríem de tindre, de quin model productiu de país volem. I és que a mi me sorprèn que aquells que van de liberals per la vida no fan altra cosa que plorar a l'Estat que posi diners públics a empreses privades. I nosaltres entenem que justament el sector turístic, que va com un coet, no necessita promoció pública.

En canvi, el sector de la indústria, i al País Valencià estem veient la realitat a la Ford, estem veient la realitat a Playmobil, a Marie Claire, a Bimbo, a tantíssimes altres, a Roca, a tantes altres indústries. El que cal és enfortir la indústria del nostre país amb una llei d'indústria que necessitem per a poder ordenar i poder reindustrialitzar de forma verda, i després que els seus missatges apocalíptics sobre el turisme es centren en la realitat que estan patint els veïns i les veïnes, i és que no poden disposar d'un habitatge digne, que tenen els seus centres de salut saturats i que contaminen, i que respiren fum contaminat perquè no volem assumir la realitat turística d'Espanya.

Muchas gracias, señor presidente.

Para ordenar un poco el debate, en primer lugar, sé que estáis acostumbrados a que los ministros de Trabajo sean de la patronal y no de los trabajadores y las trabajadoras, pero la vicepresidenta ahora mismo es la mejor ministra de Trabajo que ha tenido este país. Gracias a su excelente labor, salvó el sector de la hostelería durante la pandemia con los ERTE y mejoró la vida de los trabajadores y las trabajadoras subiendo el salario mínimo y ahora lo hará reduciendo la jornada laboral.

Usted habla de que la extrema izquierda realiza graves ataques al sector aéreo y a los cruceros, pero es que no es para menos. No sé si es que ustedes no se pasean por las ciudades de nuestro país, pero en 2023 al país valenciano solo en avión llegaron 16 millones de personas a Alicante y diez millones a Valencia. Además, en crucero llegaron casi 1 200 000 entre el puerto de Valencia y el de Alicante. Estamos hablando de 27,2 millones de personas en un país de poco más de cinco millones, es decir, estamos hablando de que se multiplica por seis. Es insostenible. Ustedes pueden ir hablando de los problemas, de la saturación, de que hay que intentar ayudar un poco donde están muy saturados, pero es que el problema es el modelo. El modelo no es sostenible, no es posible. Por tanto, más allá de que ustedes se obstinen —y no solo ustedes, también el Partido Socialista— en ampliar puertos y aeropuertos, ya les digo que desde nuestro grupo defendemos que ha llegado el momento de un crecimiento sereno que piense en el planeta, que piense en el bienestar del conjunto de la ciudadanía, y eso no es posible. Usted dice: llega el verano y hay poblaciones que tienen problemas de asistencia sanitaria. Mire usted, el pueblo con mayor saturación turística del Estado es Peñíscola. Por cada persona que vive allí, hay veinticinco turistas. Claro que es imposible tener una asistencia sanitaria de calidad que pueda asistir a esa dimensión sobresaturada.

Por ello es preciso replantearse el modelo económico y, entre otras cosas, y me parece que esa también es la idea que en una Comisión de Industria y Turismo tendríamos que tener, tenemos que pensar qué modelo productivo de país queremos. A mí me sorprende que aquellos que van de liberales por la vida no hagan otra cosa que llorar al Estado, que pone dinero público en manos de empresas privadas. Entendemos que el sector turístico, que va como un cohete, no necesita promoción pública. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 12

cambio, en cuanto al sector de la industria —en el país valenciano estamos viendo esa realidad con Playmobil, Marie Claire, Bimbo, Roca y tantísimas otras empresas y otras industrias—, lo que hace falta es reforzar la industria de nuestro país con una ley de industria que necesitamos para poder ordenar y reindustrializar de forma verde. Y luego que sus mensajes apocalípticos sobre el turismo se centren en la realidad que sufren los vecinos y las vecinas, que no pueden disponer de una vivienda digna, que tienen los centros de salud saturados y que además respiran humo contaminado porque no quieren asumir la realidad turística de España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, también para fijar posición en relación con esta PNL, tiene la palabra la señora Rueda por tres minutos.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Buenos días.

Esta mañana en esta Comisión he escuchado al representante de SUMAR, hace unos minutos, decir que la señora Díaz es la mejor ministra de este país. Es la mejor destruyendo empleo, es la mejor abandonando a la clase trabajadora, es la mejor insultando a los españoles cuando maquilla datos y cuando dice mentiras, es la mejor porque puso en marcha un real decreto donde castiga la temporalidad. Quizá su ministra debería viajar menos en el Falcon y pisar la realidad, y la realidad es Concha. Concha lleva treinta años en el puerto de Fuengirola y hace escasas dos semanas, con lágrimas en los ojos, de verdad —y si quieren vayan allí—, decía: voy a tener que cerrar mi negocio, con lo que me ha costado, porque hay una reforma laboral que castiga con altos costes salariales la contratación y no encuentro trabajadores. Se lo puede decir Concha, como se lo puede decir cualquier autónomo, cualquier empresario de toda la cadena de valor del sector turístico: no hay trabajadores. Y no hay trabajadores porque tenemos un Gobierno que no crea las condiciones óptimas para la contratación y que, según el sector, está creando vagos, porque lo único que hacen es premiar a vagos y maleantes.

El sector turístico genera el 13% de empleo; el sector turístico genera el 13% de aportación al PIB; el sector turístico son las agencias de viajes, son los hosteleros, son los turoperadores, son los taxistas, son las empresas de alquiler de vehículos. Es un sector muy amplio que está sobreviviendo no gracias a este Gobierno, ni siquiera a los gobiernos del Partido Popular con sus mayorías absolutas allí donde gobiernan, sino porque hace un esfuerzo cada día —cada día— por sobrevivir a sus nefastas políticas.

Hoy he escuchado aquí a los representantes del Partido Popular hablar de turismo, pero se les olvida que en Andalucía, por ejemplo, Moreno Bonilla, en lugar de ayudar al sector, lo que está haciendo es alojar a inmigrantes ilegales en hoteles de cuatro estrellas, como en Torrox. Esa es su idea de turismo. Y tenemos una Ayuso más preocupada también por abrir centros de menas que centros de salud. Y tenemos un PP que se alineó con el Partido Socialista cuando con el cierre, con ese ataque a la libertad durante el estado de alarma inconstitucional, hizo lo mismo que el Partido Socialista. Ahora escucho de nuevo dimes diretes del PP y del PSOE. ¿Por qué no se ponen de acuerdo en lo que hoy pide el Partido Popular? ¿Por qué no se ponen de acuerdo en ese PERTE turístico, en esa seguridad turística, en hacer todo lo posible para que lleguen los fondos europeos? ¿Por qué no se ponen de acuerdo en eso? Tristemente, en eso no se van a poner de acuerdo, pero sí en repartirse los jueces, porque hoy hemos visto en prensa esa complicidad absoluta y lamentable del Partido Popular con Sánchez, que está dispuesto a entregar más poder a ese Sánchez tras entregar el Tribunal Constitucional. Y este es un error gravísimo de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo, señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Ahí fuera hay muchos trabajadores que dependen del sector turístico. En los gobiernos territoriales se está apoyando ir en contra del turismo, como le acabo de escuchar al representante de SUMAR. Por favor, hagan todo lo posible por ayudar a un sector que es clave y no les condenen a la ruina y a la miseria. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rueda.

Les ruego que se ajusten al tiempo; es importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 13

— PARA LA CREACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS QUE MIDAN LA CALIDAD DEL TURISMO EN ESPAÑA, EN TÉRMINOS SOCIALES Y ECOLÓGICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000632).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al tercer punto del orden del día. Es una proposición no de ley para la creación y divulgación de estadísticas y estudios que midan la calidad del turismo en España en términos sociales y ecológicos.

El autor es el Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra el señor Mercadal por un tiempo estimado de siete minutos.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gracias, presidente.

Ya hemos dado los datos, y los repito: 85 millones de turistas extranjeros en 2023; un gasto total de 108.662 millones de euros en ese año, que son 1278 euros de gasto medio por turista, y un 13% de afiliados a la Seguridad Social vinculados a actividades turísticas, un peso importantísimo en el PIB. Todos estos datos son valiosísimos y nos muestran el estado del turismo y su evolución. Nos muestran que el sector del turismo se ha recuperado después de la peor crisis de su historia, que se ha recuperado en tiempo récord y que, además, en 2023 no solo estaba ya recuperado, sino que crecía por encima de los niveles de 2019. Y también nos muestran que es uno de los sectores que empuja al país a conseguir los datos récord de empleo. Sí, digo datos récord de empleo porque así lo dicen las cifras, por mucho que el Grupo VOX diga que Yolanda Díaz es la ministra que más empleo destruye. Eso es mentira. Yo no sé en qué ficción o en qué burbuja digital viven, pero la barrera de los 21 millones de afiliados la hemos sobrepasado, y esto es inopinable, es un hecho.

Todas las bases de datos que tiene el Estado nos ayudan, como decía, a hacernos una idea de la cantidad de beneficios económicos que deja el turismo en nuestro país, que son muchos. ¿Pero qué pasa si les pregunto, por ejemplo, cómo avanza el sector en la transición energética? ¿Qué porcentaje de establecimientos han sustituido sus calderas térmicas por sistemas ecológicos? ¿Cuántos hoteles tienen instalaciones de autoconsumo fotovoltaico? ¿Cuál es la opinión de los residentes sobre la actividad turística en sus hogares, en sus pueblos? ¿En qué regiones se ve positivamente el turismo y en cuáles no tanto? ¿Cuál es la percepción de los turistas sobre el grado de sostenibilidad de nuestra oferta? ¿Cuánto aporta el turismo en impuestos a ayuntamientos, a comunidades autónomas y al Estado? ¿Tenemos proyectos turísticos que contribuyan a conservar y a recuperar ecosistemas? ¿Qué destinos dentro de España son más sostenibles y cuáles son un poco menos?

Para España, para nuestro país, el turismo no significa solamente beneficios económicos. Hablamos de un sector con una capacidad enorme, transformadora, para nuestras ciudades, para nuestros pueblos, para nuestro campo, para nuestras islas, y tenemos que poder medir esta transformación si la queremos aprovechar al máximo. Por eso presentamos esta iniciativa que propone al Gobierno recoger y divulgar a través del INE datos estadísticos para crear nuevos indicadores que midan el impacto del turismo en la sociedad y en el medio ambiente. El objetivo es arrojar luz en el camino que ya estamos transitando hacia la triple sostenibilidad: ecológica, económica y social.

La evaluación anual que ahora hacemos en España sobre el turismo se centra en la cantidad de beneficios económicos que aporta, en la cantidad de turistas que nos visitan y en la cantidad de trabajadores y trabajadoras que emplea. Sin embargo, cuando hoy hablamos de turismo, hablamos más de calidad y de sostenibilidad que de cantidad. Por tanto, deberíamos poder hacer balance también en estos términos. Queremos descarbonizar el sector turístico, que los establecimientos turísticos dejen de emitir gases de efecto invernadero; queremos que la actividad turística conviva con los residentes del destino, no que les moleste; queremos una gestión del agua eficiente, sin pérdidas, sin desperdicios; queremos más consumo de producto local; queremos que quien nos visita se vaya convencido de que somos un destino sostenible; queremos que el turismo contribuya a mejorar las condiciones de vida de los residentes y a proteger y a recuperar ecosistemas. Y pienso que todas estas cosas no solo las quiere el Partido Socialista, sino que una gran mayoría del país y una gran mayoría del arco parlamentario quieren un turismo sostenible.

La verdad es que muchos actores llevan ya años invirtiendo para avanzar hacia esta transformación, hacia este turismo sostenible. Los 3400 millones de euros de fondos europeos están siendo un empujón muy considerable. Leyes y normas que se han hecho en distintas comunidades autónomas, como la ley de circularidad turística en Baleares. También son un empujón y muchas empresas por cuenta propia llevan años impulsando iniciativas ecológicas. Las preguntas, por lo tanto, son: ¿Cómo vamos en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 14

transformación? ¿Cuánto hemos avanzado? ¿Cuánto nos queda? ¿Qué medidas son las que funcionan y cuáles son menos eficientes? ¿Hay destinos que vayan mejor que otros para llegar más rápido? Para llegar más rápido —valga la redundancia— al destino, que en este caso es la sostenibilidad, tenemos que saber en qué punto del camino estamos. Año a año tenemos que evaluar esta transformación, y esto lo vamos a saber con datos, con indicadores que midan la calidad del turismo en términos sociales y ecológicos. Este es el objetivo de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mercadal.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas. Por tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones, interviniendo los grupos de menor a mayor.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, el señor Ibáñez tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyor president.

Evidentment, tot el que siga la recollida de dades que ens permeten assumir com el sector turístic, com un sector econòmic clau, genera qualitat, però també benestar, i assumir de quina manera les externalitats negatives que, de manera objectiva, es poden quantificar, es poden resoldre, des del nostre grup, estem a favor. Creiem que és fonamental. A més, en eixa dimensió mediambiental, social, econòmica i també cultural i lingüística.

Efectivament, el sector turístic és fonamental. I m'he quedat preocupat per Concha, eixa autònoma que té dificultats per a traure endavant el seu negoci. Jo el primer que li diria és que qualsevol empresari, autònom o no, que tingui una activitat econòmica, que no puga pagar-li a un treballador poc més de 1000 euros al mes, que no se dediqui a ser empresari. És a dir, l'esclavitud no és una opció per a la llibertat de tenir una empresa. I, per tant, este Govern, i els grups que el sustenten, continuarà defensant la importància d'apujar salaris, entre altres qüestions, perquè tenim uns salaris per baix de la mitjana europea, malgrat que la productivitat ha avançat a un ritme diferent del que han pujat els salaris i, per tant, allí no ens trobaran.

El que sí que ens preocupa, i probablement li preocupe a Concha, però també a la resta de persones que tenen una xicoteta empresa, que tenen un comerç, que tenen un negoci, és la barbaritat que han crescut els lloguers dels baixos comercials al nostre país. I allí, vostès, els senyors de la ultradreta i el Partit Popular, on governen, es neguen a aplicar mesures. Perquè vostès estan a favor que aquella gent que és paràsit de l'Estat i de les famílies treballadores, que viu de llogar les seues propietats immobiliàries, puga posar el preu que li dona la gana i, per una xicoteta botiga, puga fer que la gent li pague 3000 i 4000 euros al mes, y eso es libre mercado. En canvi, quan l'Estat diu que «que menys que pagar 1100 euros a un treballador o una treballadora», eso es ser muy malos y ahogar a los héroes de empresarios. Clar, és que vostès fan allò de entre libertad y comunismo, nos comió el turismo, señores.

I, efectivament, si alguna qüestió cal, és posar mesures que redistribuisquen la riquesa. I això en el sector turístic és fonamental. No sé si vostè ha repassat l'informe AROPE, l'informe que analitza en diferents indicadors l'empobriment i les desigualtats en el nostre país, i és que el mapa està juxtaposat, a on més turisme hi ha, més desigualtat hi ha. I això cal combatre-ho, no demonitzant el turisme, clar que no, però tampoc donant barra lliure com volen vostès, que si una senyora quiere tener un negocio y solo le puede pagar 400 euros a su empleada, que lo haga, porque si no, pobrecita, no será empresaria. Doncs mirin, en eixe model de llibertat absurda que atempta contra la majoria social del nostre país, no ens trobaran.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Evidentemente, en todo lo que sea recogida de datos que nos permitan asumir cómo el sector turístico, cómo un sector económico clave genera calidad, pero también bienestar, y asumiendo de qué modo las externalidades negativas de forma objetiva se pueden cuantificar y resolver, nuestro grupo está a favor. Creemos que es fundamental tener esta dimensión medioambiental, social, económica y también cultural y lingüística.

Efectivamente, el sector turístico es fundamental. Y me he quedado preocupado por Concha, esa autónoma que tiene dificultades para sacar adelante su negocio. Lo primero que le diría es que cualquier empresario, autónomo o no, que tenga una actividad económica que no pueda pagar a un trabajador poco más de 1000 euros al mes que no se dedique a ser empresario. Es decir, la esclavitud no es una opción para la libertad de tener una empresa. Por lo tanto, este Gobierno y los grupos que lo apoyan seguirán

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 15

defendiendo la importancia de subir salarios, entre otras cuestiones, porque tenemos unos salarios por debajo de la media europea, a pesar de que la productividad ha avanzado a un ritmo distinto del que han subido los salarios. Ahí no nos van a encontrar. Lo que sí que nos preocupa, y posiblemente le preocupe a Concha, pero también al resto de personas que tienen una empresa pequeña, un comercio o un negocio, es la barbaridad que han crecido los alquileres de los locales comerciales en nuestro país. Y ahí ustedes, los señores de la ultraderecha y el Partido Popular, ahí donde gobiernan, se niegan a aplicar medidas, porque ustedes están a favor de que esa gente, que es parásito del Estado y de las familias trabajadoras, que vive de alquilar sus propiedades inmobiliarias, pueda poner el precio que le dé la gana y para una pequeña tienda tengan que pagar 3000 o 4000 euros al mes y eso sea libre mercado, y, en cambio, cuando el Estado dice que qué menos que pagar 1100 euros a un trabajador o trabajadora, eso es ser muy malos y ahogar a los héroes de los empresarios. Es que ustedes hacen eso de: entre libertad y comunismo, nos comió el turismo, señores. Efectivamente, si algo es necesario, es poner medidas que redistribuyan la riqueza, y esto en el sector turístico es fundamental.

No sé si usted ha repasado el informe AROPE, el informe que analiza en distintos indicadores el empobrecimiento, las desigualdades en nuestro país, y es que, en el mapa, donde más turismo hay, más desigualdad hay, y esto hay que combatirlo no demonizando el turismo, claro que no, pero tampoco dando barra libre, como han hecho ustedes: si alguien quiere tener un negocio y solo le puede pagar 400 euros a su empleada, que lo haga, porque, si no, pobrecito, no será empresario. Pues, en el modelo de libertad absurda que atenta contra la mayoría social de nuestro país, ahí no nos van a encontrar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor Ibáñez. Hemos cometido un error en el orden de intervención, así que les pido disculpas. Señor Cruset, del Grupo Junts, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Cap problema, president. Gràcies.

Respecte aquesta PNL, és evident que massa sovint es prenen decisions sense dades, sense fonaments, i sovint l'opinió d'alguns organismes, o fins i tot dels treballadors d'aquests propis organismes, acaben transformant-se en accions i decisions que res tenen a veure amb allò que hauria de ser una decisió ben fonamentada i, per tant, d'aquí la importància de la informació, de les necessitats de les xifres per l'anàlisi i per l'adopció de decisions.

Però també és evident que, en aquesta matèria, les competències són exclusives de la Generalitat de Catalunya. Així ho estableix l'article 171 de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya. I, per altra banda, tenint en compte aquestes competències exclusives de la Generalitat, la pròpia Generalitat de Catalunya ja té un organisme de reconeixement internacional i de solvència tècnica que es dedica precisament a això, a la recollida de dades estadístiques que després serveixin perquè tots els organismes públics i, fins i tot, els actors del sector privat puguin adoptar aquelles decisions necessàries i fonamentades, com deia, amb dades i indicadors. Aquest organisme no és cap altre que l'Institut d'Estadística de Catalunya que, com deia, té i gaudeix d'aquest reconeixement i prestigi internacional.

Si, a més a més, això ho combinem amb el fet que en l'àmbit de Catalunya existeix l'Agència Catalana de Turisme que, des del punt de vista del sector turístic, desenvolupa una excel·lent tasca, i amb aquesta habilitat, d'aportar expertesa, solvència i capacitat al sector turístic, la combinació dels dos amb el fet que hi ha aquesta exclusivitat de competències a la Generalitat de Catalunya, ens dona el que es pot preveure del nostre posicionament en aquesta proposició no de llei.

Tenim competència, a Catalunya. Tenim solvència. Tenim capacitat. Volem exercir-ho plenament i, per tant, només ens queda dir que si el Govern de l'Estat vol invertir més recursos en aquest fet d'aconseguir encara més dades, és tan fàcil com traspasar aquests recursos a la Generalitat de Catalunya, i nosaltres ho farem amb aquesta expertesa i solvència que deia. Per tant, mentre no es respecti l'àmbit competencial, com ja hem anunciat altres vegades, el nostre vot serà en contra. Moltes gràcies.

Ningún problema, presidente. Gracias.

Respecto a esta PNL, es evidente que demasiado a menudo se toman decisiones sin datos, sin fundamentos y, a menudo, la opinión de algunos organismos e incluso de los trabajadores de estos propios organismos acaba transformándose en acciones y decisiones que nada tienen que ver con lo que debería ser una decisión bien fundamentada. De ahí la importancia de la información, de las necesidades, de las cifras para el análisis y para la adopción de decisiones. Pero también es evidente que en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 16

materia las competencias son exclusivas de la Generalitat de Catalunya; así lo establece el artículo 171 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Por otro lado, teniendo en cuenta estas competencias exclusivas de la Generalitat, la propia Generalitat de Catalunya tiene un organismo de reconocimiento internacional y de solvencia técnica que se dedica precisamente a esto, a recoger datos estadísticos que luego sirvan para que todos los organismos públicos e incluso los actores del sector privado puedan adoptar las decisiones necesarias y fundamentales, como decía, con datos e indicadores. Este organismo no es otro que el Instituto de Estadística de Cataluña, que tiene este reconocimiento y prestigio internacional. Si además esto lo combinamos con que en el ámbito de Cataluña existe la Agencia Catalana de Turismo, que desde el punto de vista turístico desarrolla una tarea excelente, con estabilidad, de aportar experiencia, solvencia y capacidad, la combinación de los dos con el hecho de esta exclusividad de competencias en la Generalitat nos da lo que se puede prever de nuestro posicionamiento en esta proposición no de ley. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Tenemos competencia en Cataluña, tenemos solvencia, tenemos capacidad y queremos ejercerlas plenamente. Por lo tanto, solo nos queda decir que si el Gobierno del Estado quiere invertir más recursos en este hecho de conseguir todavía más datos, es tan fácil como traspasar estos recursos a la Generalitat de Catalunya, y nosotros lo haremos con esta experiencia y solvencia que decía. Así, mientras no se respete el ámbito competencial, como ya hemos anunciado otras veces, nuestro voto será en contra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, doncs, senyor Cruset.

Pel grup parlamentari VOX té la paraula, per un temps, també, de tres minuts, la senyora Patricia Rueda.

Gracias, señor Cruset.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra, también por un tiempo de tres minutos, la señora Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Señores del Partido Socialista, ya han visto qué socio tienen en el Gobierno. Les he contado la historia de una mujer de sesenta años y el representante de SUMAR viene a hablar de esclavitud. ¿Qué esclaviza a los trabajadores? Esa es la falta de conocimiento, esa es la falta de empatía, esa es la falta de humanidad, ese es el derroche de ideología comunista de un socio de su Gobierno que no hace más que atacar el turismo. El turismo no es esclavitud; ahí fuera hay mucha gente que paga incluso por encima de convenio a sus trabajadores.

Vienen aquí hoy con una iniciativa, y yo, de verdad, con el Partido Socialista, vivo en el día de la marmota. Sea en la Comisión de ODS, sea en la Comisión de Turismo, sea en la Comisión de Transportes, sus iniciativas son instar al Gobierno a recoger datos y a la divulgación de datos estadísticos para crear nuevos indicadores, en este caso, que muestren el impacto del turismo en términos sociales y ambientales. ¿De verdad? ¿De verdad?

Hoy leíamos en prensa que con Sánchez se destroza la competitividad de España, caemos al puesto cuarenta de sesenta y siete. Y aquí vienen con iniciativas. ¿Para qué? ¿Para nuevos chiringuitos? ¿Para hacer perder el tiempo? El representante del Grupo Socialista decía: ¿Cuánto aporta el turismo? Si lo sabe: el 13% al PIB y el 13% del empleo. ¿Cómo vamos? Pues hablen con las patronales, que se lo van a contar estupendamente bien; hablen con la gente de la calle, y, si no, si quieren, se lo decimos los de VOX: Perdemos rentabilidad y competitividad. Es una realidad que hay un aumento de costes; hay un aumento de costes financieros, de la energía, de los alimentos, del combustible y laborales. Por tanto, perdemos competitividad y vamos a la cola, a la cola, a la cola.

Además, le escucho decir que este país quiere un turismo sostenible. Yo no sé con quiénes se sientan o con quiénes se reúnen ustedes, pero a mí no vienen a hablarme de lo importante que es el turismo sostenible; a nosotros, a los de VOX, lo que nos dicen es: Que nos dejen trabajar, que simplifiquen normativas, que reduzcan impuestos, que nosotros queremos trabajar y dar trabajo. Eso es lo que quiere el sector, que reduzcan sus impuestos, esos que tanto les cuestan, porque los meses pasan muy rápido y hay que liquidar IVA. Ya está aquí julio de nuevo y hay que liquidar, esto es, pagar y pagar. Esa es la realidad del sector, esa es la realidad del día a día. ¿Y al final qué tenemos? Que el turismo, que es una oportunidad para las zonas despobladas, para la creación de empresas, para fomentar el producto local y que da tantos beneficios, lo están convirtiendo en una máquina de destrucción de empleo por culpa de medidas totalitarias e ideológicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señora diputada.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Así que, por favor, hagan lo que tienen que hacer, que es ayudar y trabajar por los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Patricia Rueda.

Ahora, también por un tiempo de tres minutos, por el Grupo Popular, tiene la palabra la diputada Laura Lima.

La señora **LIMA GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Me gustaría iniciar mi intervención en el día de hoy afirmando que nos alegra sinceramente que el Grupo Socialista plantee este tipo de iniciativas, principalmente porque en la propia exposición de motivos de la PNL reconocen dos cuestiones no menores.

La primera de ellas es que, a pesar de los ataques permanentes y sectarios por parte de algunos miembros del Gobierno de Sánchez, reconocen que España continúa siendo una potencia turística de enorme prestigio y competitividad a nivel mundial. Sigue siendo el segundo país más visitado del mundo, con más de ochenta y cinco millones de turistas, donde se generan más puestos de trabajo, donde aquellos que nos visitan cada vez gastan más en nuestro destino, lo cual también supone importantes ingresos económicos para nuestro país.

La segunda razón es que todos estos hitos se producen gracias a una estrategia de país por parte de las administraciones públicas; así lo recogen en la exposición de motivos. Convendría matizar y subrayar que estas administraciones públicas no son otras que nuestras comunidades autónomas, la mayoría gobernadas hoy en día por el Partido Popular. Por ello, agradecemos que en una iniciativa como esta reconozcan el magnífico trabajo y esfuerzo que están llevando a cabo las administraciones territoriales y, en concreto, los consejeros y consejeras autonómicas de turismo que, tras encarar un duro golpe por la crisis de la COVID-19, han sabido remontar y consolidar la recuperación turística de sus respectivos territorios en tiempo récord. Entre estas comunidades está, qué duda cabe, mi tierra, Canarias, donde el turismo es la principal industria y representa nuestra principal fuente de ingresos, copando hasta un 35 % del PIB, liderando el crecimiento económico en toda España y acaparando casi un 40 % de los puestos de trabajo.

Dicho esto, nosotros estamos convencidos del absoluto carácter estratégico, imprescindible e insustituible de la actividad turística dentro del modelo productivo español, y por ello somos de la opinión de que con las cosas de comer no se juega. Por eso, resulta sumamente importante, a la hora de tomar mejores decisiones, legislar, gestionar y conseguir, en definitiva, un turismo más competitivo, más sostenible, de mayor calidad y más rentable social y económicamente. Por eso, todas las herramientas, instrumentos y recursos que podamos usar para conseguirlo son bienvenidos para mejorar la gestión turística. Y aunque esta iniciativa que hoy debatimos resulte un tanto extemporánea, creemos que es importante que se refleje el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios en esta Cámara a todo lo que sea bueno, positivo y favorable para nuestra cadena de valor turístico, venga de donde venga, porque al Partido Popular al menos no le mueve otra motivación que la de ser útiles al bienestar del conjunto de nuestra sociedad, así como a la prosperidad de nuestras empresas y de sus trabajadores, y no poner palos en las ruedas de la maquinaria turística.

Y acabo ya, presidenta. Confiamos en el proyecto impulsado por Turismo para la medición de la sostenibilidad del turismo, que redundará en sinergias positivas para la expansión y un progreso lo más equilibrado posible de la industria turística y de la marca España, poniendo en valor los beneficios del turismo y minimizando sus externalidades negativas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Laura Lima.

— PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE HIDRÓGENO CIRCULAR DE ARCELORMITTAL EN ASTURIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000818).

La señora **PRESIDENTA**: Ahora pasamos al punto 4.º, una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para garantizar la ejecución del proyecto de hidrógeno circular en ArcelorMittal en Asturias.

Tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, la diputada Esther Llamazares.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 18

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: Gracias, presidenta.

Voy a tratar de hacer una presentación cronológica de por qué traemos hoy esta PNL, a ver si con ello tratamos de evitar el discurso, ya muy manido, del fango, del problema de la responsabilidad y de todas estas cuestiones que ya son un poco, además de cansinas, aburridas por parte del Partido Socialista.

Como les decía, voy a tratar de explicar en qué consistía un proyecto que partió de una presentación que hizo el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, el 31 de julio de 2021 en Asturias, de la mano del presidente ejecutivo de ArcelorMittal, Lakshmi Mittal, y de su consejero delegado, Aditya Mittal, también acompañados por el presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón. Se anunciaba en Asturias una inversión de 1000 millones de euros en un ambicioso proyecto de descarbonización, en el que además se manifestaba ya el interés suscrito por esta compañía, ArcelorMittal, con el Gobierno de España para impulsar la modernización de la planta asturiana. ArcelorMittal comprometía así la inversión en nuevos procesos de fabricación para conseguir una importante reducción de las emisiones de CO₂, mientras que, por su parte, el Gobierno de España se comprometía a promover reformas e inversiones para impulsar el desarrollo y crecimiento de un sector industrial fuerte, más competitivo y sostenible.

Estas fueron las palabras de la intervención del presidente del Gobierno, que se desplazó a Asturias una hora ese día para hacer esta presentación, como decía, en julio del año 2021. Unos meses antes de las elecciones del año 2023, el Gobierno anunciaba una subvención de 450 millones de euros para esta propuesta, y en ella ya nos explicaban que la inversión de la compañía se centraría en aprovechar fuentes de energía limpia, sin emisiones, en forma de electricidad renovable e hidrógeno verde. Se utilizaría para todo esto electricidad renovable de origen solar para alimentar electrolizadores que producirían hidrógeno verde como alternativa al gas natural y con cero emisiones de carbono para las plantas de Gijón y Sestao. La propuesta para la ciudad de Gijón era la construcción de un horno de reducción directa de mineral de hierro, con una capacidad de producción de 2,3 millones de toneladas al año, que se alimentaría con hidrógeno verde y cuya función sería la producción de prerreducidos de hierro para las plantas de Gijón y Sestao.

Esto, a grandes rasgos, es una breve introducción de qué es lo que se planteaba. Este proceso supondría la transición de la planta de Gijón, que además se traduciría en una considerable reducción de su huella de carbono, y la producción de un millón de toneladas de prerreducidos de hierro con cero emisiones que se trasladarían de Gijón a Sestao para su uso como materia prima. Pues bien, de todo esto, ya en junio de 2024, no sabemos nada. Es una bonita inversión, una bonita presentación y una fábrica de humo que ha dejado a Asturias sin expectativa durante dos años largos, y lo que nos preguntamos es qué ha sido realmente de todo este compromiso, qué ha sido de todas estas promesas. Fue un acuerdo que el Gobierno socialista anunció a bombo y platillo, pero no ha explicado qué ha sucedido durante todo este tiempo, qué ha sucedido con ese acuerdo, qué había comprometido el Gobierno de España con ArcelorMittal y qué es lo que está pasando en este momento. Digo todo esto por hablar de cronología y por conocer o intentar entender cuáles son las políticas de industria del Partido Socialista. Nosotros sabemos que es ninguna. Realmente, creo que en esta Comisión representamos un sector de actividad vital y fundamental para nuestro país, para nuestra región, Asturias, en particular, pero para todo el país en general, y al final lo que se desprende de todos estos meses que llevamos trabajando es que la propuesta es: ninguna.

El pasado 28 de febrero nuestro portavoz, Francisco Conde, defendía en esta misma Comisión una proposición no de ley para apoyar la industria electrointensiva. Creo que llevaba un *petitum* más que razonable y que serviría únicamente para igualarnos en condiciones al resto de industrias de la Unión Europea. Pues bien, esta PNL en ese momento fue votada en contra por el Grupo Socialista. Hace menos de un mes, el 21 de mayo, el Grupo Socialista presentaba en esta misma Comisión una proposición no de ley para el despliegue de medidas que ayudasen a la descarbonización de la industria, con un *petitum* que, desde luego, no tenía nada de razonable porque simplemente hablaba, como antes decía mi compañero Pedro Navarro, de que se haría, se garantizaría, se intentaría, pero no materializaba absolutamente nada. Hoy, 18 de junio, justo después de nuestra PNL, se debatirá una nueva proposición no de ley, que defenderá otro compañero, que es una propuesta para el fortalecimiento de la política industrial y autonomía estratégica en España. Es decir, comisión tras comisión se presentan proposiciones que están absolutamente vacías de contenido, creo que sin ser conscientes en esta Comisión de qué representa cada una de las decisiones no tomadas por un Gobierno en beneficio de nuestra industria, de la que tanto dependemos y dependen tantas familias en nuestro país.

Si hablamos, por otro lado, del PERTE de descarbonización, que es en el que se apoyan —como se repite constantemente— las ayudas que materializan en las empresas, vemos cómo el Gobierno, en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 19

Consejo de Ministros del 27 de diciembre de 2022, aprueba este PERTE, pero no se publica hasta diciembre del año 2023 y no se aprueban los primeros proyectos hasta mayo de 2024. Curiosamente, de once proyectos asturianos no hay ni uno que haya conseguido estas ayudas. Con lo cual, si nos remitimos a la cronología de las promesas, están absolutamente todas incumplidas, y si nos remitimos a las proposiciones que el Grupo Socialista presenta en esta Comisión, desde luego, consideramos que, además de no conllevar ninguna intención de mejorar absolutamente nada, simplemente se transforman en una tomadura de pelo a la industria española y a todos los españoles.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Esther Llamazares.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Nos encontramos ante una iniciativa para, de alguna forma, estimular y agilizar ese proyecto que el Gobierno ha vendido para renovar la producción de Arcelor, en Asturias, y que se utilice hidrógeno en lugar de gas. Este es un proyecto que la Administración socialista lleva vendiendo años, pero es un proyecto que no llega. La realidad es que Arcelor lo que está haciendo es cerrar. Lo cierto es que este proyecto que, supuestamente, va a renovar la industria, que es el proyecto verde, la industria verde, la energía verde y todo lo verde es un plan de despidos masivo que, en este caso, a quién afecta es a Asturias. Lo mismo sucedió —para que los asturianos que nos escuchen lo entiendan— con el plan de reconversión de la minería. Hoy no hay ni minería ni reconversión, y este plan de ‘verdización’ de la industria va a llevar exactamente a lo mismo: ni tendremos industria, ni tendremos verde, ni tendremos hidrógeno. Lo único que vemos en Asturias es que cada vez más trabajadores industriales se van a la calle, cada vez hay menos oportunidades y cada vez es más difícil ganarse el pan en una tierra que hace no tantos años era un lugar próspero y de futuro.

Y lo mismo pasa con otros tantos sectores y otras tantas industrias. Pensemos en Saint-Gobain, mandando trabajadores a la calle; pensemos en Alcoa, mandando trabajadores a la calle; pensemos en el campo asturiano, hundido por todas las trabas burocráticas y por todas las dificultades que la Administración socialista les pone a nuestros ganaderos. Pensemos también en el sector pesquero que, como no tenía pocos problemas con el libro electrónico, como no tenía pocos problemas con los precios del combustible y como no tenía pocos problemas con las cuotas, ahora se enfrenta también a los aerogeneradores marítimos. En definitiva, los planes que tiene el socialismo para Asturias no son más que los despidos y la quiebra, y eso es a lo que nos enfrentamos.

Sentimos ser agoreros, pero esta iniciativa para agilizar un programa de renovación de la industria a golpe de subvenciones no va a ir a ningún lado, como no ha ido ninguno de los planes que los socialistas han puesto encima de la mesa. Así pues, con gran tristeza, vemos que el futuro de Asturias, el futuro de la industria y del sector primario en España, mientras siga este Gobierno socialista al frente, cada vez será más negro y cada vez las opciones de salvar lo poco que nos queda serán menores. Así, o les damos un giro de ciento ochenta grados a las políticas que estamos siguiendo, o nuestro sector industrial, nuestro sector agrario y ganadero están abocados necesariamente a la desaparición si continúan ustedes con estas políticas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la diputada doña Noelia Cobo.

La señora **COBO PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días. Hoy, abordamos una cuestión esencial en el desarrollo sostenible de nuestra industria, en la tan ansiada reindustrialización, un cambio en el modelo que conocemos. Es una cuestión en la que el actual Gobierno viene trabajando de manera constante, y lo hemos podido comprobar a lo largo del tiempo con todos los proyectos, subvenciones e impulso que hemos ofrecido a la industria con el objetivo de dar ese verdadero cambio hacia una industria verde y una transición justa. Por ello, consideramos esencial continuar en la senda de trabajo, y el caso de ArcelorMittal en Asturias es el mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 20

El objetivo de la política industrial tanto del Gobierno de Pedro Sánchez como del Gobierno de Asturias, con Adrián Barbón, no es solo conseguir que la industria siga siendo uno de los sectores tractores, sino una industria diferente, más competitiva, eficiente, sostenible y adaptada a los cambios tecnológicos y ecológicos, que son inevitables. Desde esta perspectiva, creemos que los fondos europeos deben ser un elemento importante que contribuya a esa necesaria evolución de nuestro sector industrial apostando por esos proyectos que faciliten la transición justa de nuestra industria hacia un modelo más sostenible y del que estamos tratando hoy en esta iniciativa.

La realidad, señorías, es que los gobiernos socialistas, tanto en Asturias como en España, hacen una apuesta firme por nuestro sector industrial, en el marco de esa transición energética y digital, para garantizar una industria fuerte y moderna que siga generando empleo de calidad y que siga siendo motor económico. La descarbonización de Arcelor ha contado, cuenta y contará con el respaldo firme tanto del Gobierno de Asturias como del Gobierno de España; es decir, el futuro pasa por la apuesta por la industria, pasa por que Asturias lidere la descarbonización en la producción de acero; esto es clave para el futuro industrial de Asturias y, sobre todo, para el mantenimiento y la generación de empleo.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que generar condiciones para que la compañía siga en Asturias y continúen las inversiones industriales en Asturias es una responsabilidad colectiva. Asimismo, consideramos que esto, con el planteamiento parcial que se ha hecho por parte del Partido Popular en esta iniciativa, no se consigue. Por eso, creemos esencial reafirmar el compromiso del acuerdo firmado entre el Ministerio de Industria y ArcelorMittal para impulsar la innovación en la descarbonización del grupo empresarial y, para ello, producir acero mediante la utilización del hidrógeno verde, contribuyendo con ello al crecimiento de un sector industrial fuerte, competitivo y sostenible a través del despliegue de iniciativas, como, por ejemplo, la concesión directa de la subvención de 450 millones de euros para la ejecución del proyecto de hidrógeno y circular.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando y apoyando al grupo empresarial Arcelor. También continuaremos ampliando la dotación presupuestaria de los presupuestos generales del Estado destinada a la compensación de costes indirectos por CO₂, beneficiando así a la industria electrointensiva, y manteniendo las subvenciones contempladas en el Estatuto de los consumidores electrointensivos. Todo ello enmarcado dentro de un trabajo transversal impulsado por las políticas europeas y que pone nuestro medio ambiente en el centro del trabajo.

El marco del PERTE de descarbonización de la industria es un modelo ya puesto en marcha por el Gobierno, que permite continuar desplegando las ayudas previstas para que la industria pueda seguir accediendo a todos los recursos necesarios para poder avanzar hacia un modelo más competitivo, más sostenible y, desde luego, descarbonizado. Es una cuestión, por cierto, que impulsa el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Unión Europea, que son lograr reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí al año 2030 y la neutralidad climática en 2050.

Por otro lado, es esencial seguir impulsando el mantenimiento de la apuesta decidida por la electrificación y la descarbonización de la economía, fomentando el almacenamiento de energía procedente de fuentes renovables, para alcanzar cuanto antes la neutralidad climática conforme a los objetivos de la Comisión Europea y a los compromisos alcanzados en la COP-28.

Finalmente, creemos indispensable seguir implementando todas y cada una de las medidas necesarias para impedir la pérdida de inversiones en nuestro país, así como la deslocalización de las industrias establecidas en todo el territorio; una cuestión que conseguiremos, señorías, apostando por el desarrollo de instrumentos que garanticen el mantenimiento de las capacidades industriales y, también, el mantenimiento del empleo. Por lo tanto, todos queremos lo mejor para la industria española y para la siderurgia integral, para ArcelorMittal, y seguiremos luchando por ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cobo.

Ahora, en turno de fijación de posiciones y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor don Manuel Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Muchas gracias.

Nosotras vamos a votar en contra de esta PNL por su carácter oportunista; utiliza un problema real, como es el retraso en la inversión de ArcelorMittal en Asturias, para hablar de múltiples cuestiones, incluida la insólita pretensión de que el Gobierno central tutele y corrija al Gobierno del Principado de Asturias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 21

La inversión comprometida por ArcelorMittal de 1000 millones de euros, para construir un horno de reducción directa de mineral de hierro, es un compromiso de la empresa y cuenta con una financiación de 450 millones de euros del Gobierno de España, con cargo al PERTE de descarbonización. Si no me confundo, es la inversión singular más relevante que hay en cualquier PERTE de los que tiene definidos el Gobierno. Es un compromiso firme y una apuesta decidida para lograr la descarbonización de una industria estratégica como es el acero, en un territorio industrialmente estratégico como es Asturias.

Hay un retraso de las inversiones, eso es evidente, y es el resultado de decisiones de la empresa, que no se le pueden imputar al Gobierno de España, porque está sucediendo en todos los países de la Unión Europea en los que la empresa ArcelorMittal anunció inversiones de esta naturaleza. Arcelor se comprometió a construir hornos DRI en Bélgica, Francia, Alemania y España, y en ningún país de la Unión Europea se ha puesto en marcha esta iniciativa. No es un problema exclusivo de nuestro país, sino que lo compartimos con el resto de países de la Unión Europea. Yo comparto la preocupación. La empresa multinacional va a tomar su decisión al final de 2024 sobre cuál será su estrategia mundial —no europea, mundial— sobre los prerreducidos de hierro y cómo va a articular el círculo global de este producto. Es una estrategia que incluye diferentes variables, que pueden suponer costes muy significativos para Europa si se avanza en un modelo en el que no se invierta, sino en el que se importe. En este escenario de preocupación, el conjunto de las administraciones, el Gobierno central y el Gobierno del Principado de Asturias deben redoblar sus esfuerzos para asegurar esta inversión, porque es extraordinariamente relevante en la comunidad y en el empleo en el corto plazo, pero sobre todo también en el futuro de la industria del acero en España y en Europa.

Pocas cosas hay más estratégicas y pocas cosas requieren más autonomía estratégica y soberanía nacional que la producción de acero, y por eso creo que el principal partido de la oposición, aquí y en Asturias, hace bien en defender los intereses de nuestro país, pero una parte de la defensa de los intereses de nuestro país pasa también por apoyar de vez en cuando las gestiones del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Manuel Lago.

— RELATIVA A LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000826).

La señora **PRESIDENTA**: Ahora pasamos al punto 5.º del orden del día: la proposición no de ley relativa a la protección y fomento de la industria textil de España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el señor Alberto Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

El sector de la moda española, que engloba la actividad de la industria textil, la confección de prendas de vestir y la industria del cuero y el calzado, tiene una gran importancia para el conjunto de la industria nacional. En 2022, el conjunto del sector aportó 37 700 millones de euros al PIB nacional, lo que supuso el 2,8% del total. El sector textil español exporta productos por valor de 23 574 millones de euros; Francia es el destino prioritario, siendo una de las ramas de actividad del sector industrial con mayor porcentaje de ventas en el exterior, concretamente un 38%. Por su parte, las importaciones se incrementaron en un 25% con respecto al año anterior, siendo China nuestro mayor proveedor, con 7 428 millones de euros facturados. Además, según el informe elaborado por el medio de comunicación especializado *Modaes*, la variación anual de la facturación del comercio textil se incrementó en un 19,7% tras dos años de caídas en 2020 y 2021. Sin embargo, cabe destacar que esta subida fue insuficiente, teniendo en cuenta que los dos años anteriores se registraron caídas del 41,3 y del 16,2%, respectivamente.

Cabe reseñar que no son pocos los problemas de distinta naturaleza que viene sufriendo la industria textil. Recordamos la pandemia provocada por la COVID-19 y las restricciones impuestas por el Gobierno, declaradas inconstitucionales en su mayoría por el Tribunal Constitucional, que frenaron de manera súbita y general la actividad industrial y comercial. Estas medidas tuvieron como principal consecuencia el cierre de miles de tiendas y comercios, que implicaron la pérdida de la importancia del sector en su contribución a la economía nacional. Como ejemplo, según los datos publicados, el número de empresas españolas que entraron en concurso de acreedores aumentó un 54,79% en 2021. A lo anterior se deben sumar los problemas que sufren todas las familias y empresas españolas: aumento del coste energético, incremento del IPC y desabastecimiento de las materias primas, entre otros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 22

Por otro lado, el sector de la moda padece especialmente los efectos perjudiciales de la venta ilegal y las falsificaciones. Estas actividades delictivas, además de atentar contra la propiedad industrial, dañan al mercado, a los consumidores, a las empresas, a la sociedad y al propio Estado. Según los datos aportados por el Gobierno, en 2021, se dictaron 795 sentencias firmes de condena por delito contra la propiedad industrial, siendo el sector de la moda uno de los más perjudicados.

Por último, se debe hacer referencia al daño que supone para la industria textil nacional el hecho de que compañías españolas produzcan en otros países donde los costes de producción son más bajos. Este fenómeno está motivado porque en dichos países existen menores cargas administrativas, las legislaciones medioambientales son menos exigentes y la legislación laboral no garantiza los derechos de los trabajadores de la manera que lo hace en España.

Si tenemos en cuenta los datos relativos a las tendencias, la facturación del comercio textil en Europa, excluyendo el lujo, creció un 13% en 2022, y un 5% entre enero y junio de 2023. Sin embargo, según el estudio elaborado por McKinsey y The Business of Fashion, para el presente año 2024, se prevé un crecimiento entre el 2 el 4%. Así, según este informe, las empresas líderes del sector subrayan la incertidumbre como el factor definitorio del futuro más cercano para la industria textil. Las razones explicativas de dicho sentimiento en el sector son la perspectiva de un crecimiento económico moderado, una inflación persistente y una débil confianza de los consumidores. En el documento también se prevé para el año 2024 —cito literalmente— que la presión sobre los ingresos de los hogares reduzca la demanda de prendas de vestir y provoque una disminución del comercio en todas las categorías. Esto obedece a unos altos niveles de inflación, que se están manteniendo a lo largo del tiempo, así como a la inestabilidad geopolítica.

Por otro lado, durante 2021, China vendió a la Unión Europea prendas de vestir por valor de 25531 millones de euros, aumentando las importaciones al ritmo del 7% anual entre 2011 y 2021. En concreto, nuestra dependencia ha aumentado, puesto que el 20,8% de las importaciones españolas de moda en 2022 procedieron del gigante asiático.

Estos hechos, unidos a la tendencia bajista que afecta al sector textil en España, suponen una alerta. En consecuencia, se debe elaborar urgentemente un plan nacional de industria especialmente dirigido al sector textil, que aborde sus desafíos y revierta la situación actual del tejido productivo. Además, el Gobierno debe promover, en las instancias europeas, un plan común que favorezca a los productores intracomunitarios, con el fin de promover la independencia frente a intereses externos y superar las restricciones medioambientales, que obstaculizan el crecimiento de las industrias europeas, incluida la industria textil española.

Resumo con dos ideas. En primer lugar, el sector textil español procede de una gran tradición con muchos siglos de implantación en España. Esta industria contribuye de manera crucial al desarrollo económico de nuestra nación y a su proyección internacional, ya que ostenta un alto nivel de calidad y diseño en sus productos y creaciones. Y, en segundo lugar, la moda española debe continuar estando a la vanguardia de la generación de empleo y riqueza en España, y para ello es preciso frenar el retroceso económico que está sufriendo, proteger su industria y su patrimonio, así como mantener y reforzar el liderazgo internacional de la marca España. En consecuencia, urge elaborar un plan de apoyo al sector de la industria textil y del calzado y adoptar cuantas medidas sean necesarias para preservar su importancia en el conjunto de la economía nacional, garantizando las mejores condiciones para sus empresas, trabajadores y familias. Por todo ello, entendemos que el Gobierno debe promover un plan nacional de industria que sirva de apoyo a la industria textil y adoptar las medidas necesarias para preservar la importancia de la industria textil en el conjunto de la economía nacional, garantizando las mejores condiciones para sus empresas, trabajadores y familias.

Termino. En relación con la enmienda del Grupo Popular, podríamos aceptarla si renunciaran al caos de la división de la política industrial española en diecisiete comunidades autónomas, que aportan en su propuesta del apartado 4.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular.

Tiene la palabra la diputada Belén Hoyo, por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 23

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, desde Cataluña hasta Galicia y desde Andalucía al País Vasco, pasando por la Comunidad Valenciana, cada región de España ha encontrado en la industria textil una importante base para su crecimiento económico. El sector textil es un pilar fundamental de nuestra economía, que genera empleo e impulsa a nuestras comunidades autónomas y al conjunto de nuestro país. Las empresas españolas, muchas de ellas pequeñas y medianas, son un ejemplo de emprendimiento y dedicación, y su éxito es el éxito de todos.

En una época en la que los avances tecnológicos y la sostenibilidad dictan el rumbo de la producción global, el textil español se erige como un baluarte de tradición, innovación y resiliencia. Por eso, en el Partido Popular siempre estamos en un constante diálogo con el sector para conocer sus necesidades, escuchando sus demandas y planteando soluciones para ellos. Creemos que deben tomarse medidas que apoyen y fortalezcan la industria del textil, promoviendo la innovación, la transformación y la sostenibilidad.

Sin embargo, consideramos que la propuesta de VOX es poco ambiciosa. Aunque la compartimos y la vemos bien intencionada, carece de una visión concreta que plantee propuestas específicas, integradoras y sostenibles que realmente beneficien, a largo plazo, a nuestra industria textil. Por ello, y con la misma buena intención, hemos presentado una enmienda que esperamos sea aceptada.

Señorías, en los últimos años, la industria textil ha tenido que adaptarse al nuevo contexto generado por las diferentes crisis económicas, sanitarias y, también, por la competencia de terceros países, especialmente de Asia. Ello ha provocado la necesidad de tomar decisiones de forma rápida, como la ampliación de las carteras de producción, la introducción de nuevos canales de comercialización y la modificación de las estrategias de producción y distribución. La industria textil española es un testimonio vivo de nuestra historia y de nuestro potencial. Cada pieza confeccionada lleva consigo el sello de la creatividad y el esfuerzo español, valores que nos distinguen en el escenario internacional. Por eso, y aunque haya estado completamente olvidada por el Gobierno, la industria textil es un motor de innovación.

En este contexto, es fundamental que se impulse la competitividad, la formación, el emprendimiento y la internacionalización de la industria textil española, para afrontar los retos y aprovechar cada una de las oportunidades. Sobre todo, es imprescindible incrementar el apoyo por parte del Gobierno. La industria textil no puede ver pasar los fondos europeos sin que ofrezcan un apoyo verdadero para atarla mejor a los retos actuales. Hace falta encontrar el equilibrio entre los objetivos medioambientales y la competitividad empresarial; también eliminar las trabas burocráticas, adaptando el marco regulatorio de forma progresiva y equilibrada. Y, por supuesto, se necesita vigilancia, para que los productos importados cumplan la legislación a la que la industria nacional y el sector están sometidos.

Finalmente, hace falta concienciar al consumidor. Señorías, el sector textil español se enfrenta a muchos desafíos, que solo podremos superar con una visión clara y unida. Hagamos de nuestra industria textil un ejemplo de cómo podemos construir todos juntos un futuro mejor para todos los españoles, y para que logremos, si esta iniciativa se aprueba, que no quede en papel mojado, como pasó en la pasada legislatura con los diecisiete puntos de la proposición no de ley que para este sector presentó el Grupo Parlamentario Popular, que todos consensuamos y aprobamos, pero que el Gobierno ignoró.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Belén Hoyo.

Ahora, en el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el señor Manuel Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Gracias.

Por primera vez, voy a romper mi voto de hablar solo de lo que se debate en la Comisión, porque me puede más el principio de mi cultura judeocristiana de enseñar al ignorante. En España, cotizan hoy 21 321 794 personas; es la cifra de personas que están trabajando más alta de la historia de España. **(Aplausos)**. De ellas, 3 210 795 son personas autónomas, la cifra más alta de la historia de España. Y no es cierto que bajo el Gobierno de la señora Díaz se haya destruido empleo. Desde que la señora Díaz es ministra de Trabajo, se han creado en España 2 157 300 puestos de trabajo. A partir de hoy, veré si es solo ignorancia o es maledicencia. **(Rumores)**.

Vuelvo a la PNL. La industria textil es una industria globalizada desde la fabricación a la distribución, y tiene una cadena de generación de valor que recorre todo el mundo. España cuenta con la ventaja de tener grandes empresas que están en las fases de la cadena en las que hay más valor añadido, más productividad y mejores empleos y salarios. Ahora bien, nuestro país debe aprovechar los cambios en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 24

globalización que provocó la traumática experiencia de la pandemia, cuando se rompieron las cadenas de suministro. También en la industria textil se está dando un proceso de relocalización de sus actividades, buscando una mayor proximidad entre las industrias de cabecera y la producción básica; un proceso que ya es evidente en Turquía, en Marruecos o incluso en Portugal. La reindustrialización de nuestro país pasa también por tener más industria textil. Para eso, tenemos que buscar el compromiso de las grandes compañías españolas de la moda que encabezan los *rankings* mundiales, para que impulsen la instalación de nuevas fábricas en nuestro país.

Hace unos días me reuní en A Coruña con el comité de la empresa logística del grupo Inditex —mil personas—. Me transmitieron la relevancia de impulsar la producción de prendas textiles en España como una forma de reforzar todas las fases de la industria textil española, desde la fabricación a la distribución, pasando lógicamente por la logística. Mi Grupo SUMAR comparte plenamente estas propuestas de generar más empleo y más actividad industrial en España. Por eso, creemos necesaria una iniciativa compartida por las empresas del sector y los diferentes niveles de las administraciones públicas, con el objetivo de recuperar la producción de prendas que perdimos en la década de la austeridad y de recuperarnos de la desindustrialización que sufrió nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Ahora, también por un tiempo de tres minutos, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la diputada Cristina López.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. VOX nos trae hoy una iniciativa que habla de la industria textil. Y, efectivamente, el Grupo Socialista comparte esta importancia que tiene en nuestro PIB, también en las exportaciones y, por supuesto, por los puestos de trabajo que genera la industria textil. Pero VOX, como siempre, viene aquí a mezclar churras con merinas, a hablar de todo para no hablar de nada y, por supuesto, a volver a sacar temas realmente falsos, como las restricciones que impuso el Gobierno. Miren, señorías, esas restricciones se impusieron para salvar vidas; se impusieron porque, en ese momento, morían miles y miles de españoles; compatriotas, señorías, como a ustedes les gusta decir. Sí, morían personas en España y, por eso, era imperativo que el Gobierno pusiera en marcha medidas para salvar vidas. Era esencial priorizar el bienestar colectivo, tomando decisiones difíciles, sí, pero decisiones que desde luego protegieron vidas. Por lo tanto, por favor, dejen de mezclarlo todo para no hablar de nada. No va a ser el Grupo Socialista quien blanquee su discurso; sí, su discurso de odio, porque no saben hacer propuestas constructivas; todas las propuestas que hacen, lamentablemente, son destructivas.

Hablan de un plan nacional y les recuerdo que, en esta Comisión, en la pasada legislatura, ya hablamos bastante de un plan, de un pacto por la industria. ¿Saben lo que hicieron las señorías de PP y VOX en la legislatura pasada? No apoyar ese pacto por la industria, porque tenían intereses partidistas, y prefirieron dar de lado a la industria antes que sacar ese pacto adelante. Espero que por lo menos con la ley de industria tengan más altura de miras.

¡Y qué poco les gusta trabajar! Dicen en su iniciativa: Adoptar las medidas que sean necesarias. Por supuesto, así lo está haciendo el Gobierno y así lo considera el Grupo Parlamentario Socialista. Por eso, se han adoptado medidas, no solamente de transición, como dice el Grupo Popular en su enmienda, sino desde el Ministerio de Industria, como la convocatoria de apoyo a proyectos industriales de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la industria manufacturera, dotada de 188 millones de euros en su última convocatoria; ayudas a la iniciativa industrial; convocatorias a agrupaciones empresariales innovadoras; Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, dotado de 1800 millones de euros. Por supuesto, también se han adoptado desde Transición Ecológica: el Plan Estratégico para la Recuperación, Transformación y Resiliencia de economía circular —este plan identifica el sector textil como prioritario—, y las subvenciones para el impulso de la economía circular en los sectores textil y de la moda. ¿Saben lo que tienen en común estas medidas, señorías? Que el Grupo Popular y VOX han votado en contra.

Por lo tanto, el Gobierno, el Grupo Parlamentario Socialista, sí está poniendo en marcha medidas para proteger y fomentar la industria textil en España, pero lo que no vamos a hacer, desde luego, es avalar con un voto positivo, afirmativo, los discursos de odio de VOX.

Muchas gracias y nada más. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora López.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 25

— RELATIVA AL PLAN DE EMPLEO ANUNCIADO PARA NAVANTIA EN 2023. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000925).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 6.º del orden del día: proposición no de ley relativa al plan de empleo anunciado para Navantia en 2023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, en este caso, el BNG.

Tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el señor Néstor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Moito *obrigado*, señora presidenta.

Como é coñecido, Navantia é unha empresa pública propiedade da SEPI dedicada á construción naval con centros de traballo en Ferrol, na baía de Cádiz, Cartaxena e tamén en Madrid que, quer pola súa historia, pola súa traxectoria, pola súa dimensión, capacidade construtiva, nivel tecnolóxico ou facturación, é unha das grandes empresas industriais do seu sector no panorama mundial. É unha empresa tractora do desenvolvemento social e económico, polo menos así o valoramos nos centros que Navantia ten na ría de Ferrol, cunha traxectoria histórica importantísima. Hoxe, cun pico normalmente de emprego sobre 2000 traballadores e traballadoras, estabilizado un pouco por debaixo diso, moi lonxe, é verdade, dos 15000 traballadores e traballadoras que chegaron a ter as factorías de construción naval na ría de Ferrol.

En todo caso, nós sabemos que este centro de Navantia Ferrol ten moitas potencialidades e cremos que se deben desenvolver esas potencialidades en beneficio da industria naval no conxunto do Estado español e, particularmente, da industrialización do noso país, da industrialización de Galiza. Para iso, é necesario impulsar o plan industrial de Navantia Ferrol modernizando as instalacións, incorporando decididamente a construción naval civil, excluída de maneira inxusta desde hai varias décadas, diversificando a actividade. E, ó mesmo tempo, é necesario tamén mellorar as condicións laborais dos traballadores e traballadoras de Navantia, das compañías auxiliares. Hai que lembrar que o convenio colectivo leva dous anos paralizado. Por tanto, é o momento de que, desde o propio Goberno, se dea un impulso a través da SEPI á negociación dese convenio colectivo para recuperar dereitos dos traballadores e traballadoras do cadro de Navantia. Estender tamén o impulso ó emprego e á mellora das condicións laborais ás compañías auxiliares.

De feito, o BNG rexistrou simultaneamente tres proposicións non de lei: unha en relación co impulso ó plan industrial e á modernización das instalacións de Navantia Ferrol, un segundo en relación co convenio colectivo e un terceiro, que é o que hoxe traemos aquí, en relación co plan de emprego. Por que? Porque queremos, ademais, singularizar o que ten a ver co plan de emprego, porque nos preocupa que, máis unha vez, haxa unha actuación por parte do Goberno español e da SEPI que discrimine Navantia Ferrol en relación con outros centros de traballo.

No mes de marzo do pasado ano 2023, o presidente do Goberno, o señor Pedro Sánchez, anunciou a contratación de 1500 traballadores e traballadoras para reforzar o cadro de persoal da empresa. Este anuncio, en principio, parece positivo. De feito, foi valorado así pola representación dos traballadores e traballadoras, mais con precaución no caso da representación laboral dos comités de empresa da ría de Ferrol. Por que? Porque se constata que, ó mesmo tempo que aínda non se completou a incorporación de traballadores por volta de cen do plan de emprego anterior no caso de Ferrol, xa se incorporaron cen traballadores no caso, por exemplo, da baía de Cádiz. Por tanto, o obxectivo desta PNL é que o principal centro de Navantia situado na ría de Ferrol non saía prexudicado na distribución de emprego.

Nós propomos un criterio, poderíanse utilizar moitos outros, pero propomos un criterio que nos parece que é razoábel, que é de sentido común, e é que esas incorporacións se fagan respectando a proporcionalidade do cadro de persoal que Navantia ten nos distintos centros de traballo. Nese sentido, temos que dicir xa que non nos parece razoábel a emenda que presenta o Partido Socialista na que vincula esa distribución á carga de traballo e ós obxectivos estratéxicos de Navantia, porque ambos criterios van acabar favorecendo precisamente os centros da baía de Cádiz en detrimento e en prexuízo, porque disto é do que se trata, do centro de Ferrol, porque xa se está privilexiando a carga de traballo na baía de Cádiz fronte a Ferrol, que ten, insisto, unhas potencialidades inmensas, particularmente unha vez que se realice esa modernización das instalacións.

Polo tanto, o que facemos é unha chamada a que algo que atinxe distintos territorios do Estado español se poida facer cun criterio de racionalidade que non discrimine a ninguén, porque, desde logo, o Bloque Nacionalista Galego non está disposto a aceptar de maneira pasiva que, máis unha vez, un centro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 26

de trabajo fundamental no caso de Galiza como é o de Navantia Ferrol poida saír prexudicado dunha decisión que adopte o Goberno español en Madrid a través da SEPI.

Sabemos que o proceso de industrialización e reindustrialización é importante en todas partes, pero somos conscientes de que no caso de Galiza, que padece unha crise industrial «cronificada» dende hai varias décadas que está implicando o fechamento de empresas e a perda masiva de postos de traballo, non se pode permitir o luxo de que unhas instalacións que ten que sempre foron motor da actividade no sector naval e no conxunto da industria do noso país poidan verse minorizadas en función de criterios políticos que discriminen Galiza.

Polo tanto, facemos unha chamada ás forzas políticas que teñan representación por Galiza neste Congreso e nesta Comisión de Industria a que apoiem algo que, sendo sinxelo, é de sentido común e creo que non prexudica a ninguén, porque a nosa posición é precisamente esta: que non se prexudique a ninguén, tampouco ó noso país. Moito obrigado.

Muchas gracias, señora presidenta.

Es muy conocido que Navantia es una empresa pública, propiedad de la SEPI, dedicada a la construcción naval, con centros de trabajo en Ferrol, en la bahía de Cádiz, Cartagena, también en Madrid, que, por su historia, por su trayectoria, por su capacidad constructiva, a nivel tecnológico, y facturación, es una de las grandes empresas industriales de su sector en el panorama mundial. Es una empresa tractora de desarrollo social y económico. Por lo menos, así lo valoramos en los centros que Navantia tiene en la ría de Ferrol; una trayectoria histórica importantísima. Hoy, tiene un pico de empleo, normalmente sobre 2000 trabajadores y trabajadoras, estabilizado un poco por debajo de eso; muy lejos, es verdad, de los 15000 trabajadores y trabajadoras que llegó a tener la factoría de construcción naval en la ría de Ferrol.

En todo caso, nosotros sabemos que este centro de Navantia en Ferrol tiene muchas potencialidades y estas potencialidades deberían desarrollarse en beneficio de la industria naval en el conjunto del Estado español y, particularmente, de la industrialización de nuestro país, la industrialización de Galicia. Para eso, es necesario impulsar un plan industrial de Navantia Ferrol modernizando las instalaciones; incorporando decididamente la construcción naval civil, excluida de manera injusta desde hace varias décadas, diversificando la actividad. Al mismo tiempo, es necesario también mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de Navantia de las compañías auxiliares. Hay que recordar que el convenio colectivo lleva dos años paralizado. Por lo tanto, es el momento para que, desde el propio Gobierno, se dé un impulso a la negociación a través de la SEPI; la negociación de ese convenio colectivo para recuperar los derechos de los trabajadores y trabajadoras del cuadro de Navantia, extender también el impulso al empleo y mejorar las condiciones laborales a las compañías auxiliares. De hecho, el BNG registró simultáneamente tres proposiciones no de ley: una en relación con el impulso al plan industrial y a la modernización de las instalaciones de Navantia en Ferrol; una segunda en relación con el convenio colectivo; y, una tercera, la que traemos aquí hoy en relación con el plan de empleo. ¿Por qué? Porque queremos, además, singularizar lo que está relacionado con el plan de empleo, porque nos preocupa que, otra vez, haya una actuación por parte del Gobierno español y de la SEPI que discrimine a Navantia Ferrol en relación con otros centros de trabajo.

En el mes de marzo del pasado año 2023, el presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, anunció la contratación de 1500 trabajadores y trabajadoras para reforzar el cuadro de personal de la empresa. Este anuncio, en principio, parece positivo. De hecho, fue valorado así por la representación de los trabajadores y trabajadoras, pero con precaución en el caso de la representación laboral de los comités de empresa de la ría de Ferrol. ¿Por qué? Porque, al mismo tiempo que se constata que aún no se completó la incorporación de trabajadores por el plan de empleo anterior en el caso de Ferrol, sí se incorporaron cien trabajadores, por ejemplo, en el caso de la bahía de Cádiz. Por lo tanto, el objetivo de esta PNL es que el principal centro de Navantia, ubicado en la ría de Ferrol, no salga perjudicado en la distribución de empleo. Nosotros proponemos un criterio —se podrían utilizar muchos otros— que nos parece que es razonable, que es de sentido común, y es que estas incorporaciones se hagan respetando la proporcionalidad del cuadro de personal que Navantia tiene en los distintos centros de trabajo.

En este sentido, tenemos que decir que no nos parece razonable la enmienda que presenta el Grupo Socialista, que vincula esa distribución a la carga de trabajo y los objetivos estratégicos de Navantia, porque ambos criterios van a acabar favoreciendo precisamente a los centros en la bahía de Cádiz en detrimento y en perjuicio —porque de esto es de lo que se trata— del centro de Ferrol, porque ya se está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 27

privilegiando la carga de trabajo en la bahía de Cádiz frente a Ferrol, que tiene —insisto— unas potencialidades inmensas, particularmente una vez que se realice esa modernización de las instalaciones.

Por lo tanto, lo que hacemos es una llamada a que algo que concierne a diversos territorios del Estado español se pueda hacer con un criterio de racionalidad que no discrimine a nadie, porque, desde luego, el Bloque Nacionalista Galego no está dispuesto a aceptar de manera pasiva que, otra vez más, un centro de trabajo fundamental en el caso de Galicia como es el de Navantia Ferrol pueda salir perjudicado por una decisión que adopte el Gobierno español en Madrid a través de la SEPI.

Sabemos que el proceso de industrialización y reindustrialización es importante en todas partes, pero somos conscientes de que en el caso de Galicia, que padece una crisis industrial cronificada desde hace varias décadas y que está implicando el cierre de empresas y la pérdida masiva de puestos de trabajo, no se puede permitir el lujo de que unas instalaciones que siempre fueron motor de la actividad en el sector naval y en el conjunto de la industria de nuestro país puedan verse minorizadas según criterios políticos que discriminen a Galicia. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las fuerzas políticas que tienen representación en Galicia en este Congreso y en esta Comisión de Industria para que apoyen algo que, siendo sincero, es de sentido común y creo que no perjudica a nadie, porque esta es nuestra postura: que no se perjudique a nadie, tampoco a nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Néstor Rego.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas.

Para su defensa, por el Grupo Parlamentario SUMAR y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la diputada Esther Gil de Reboleño.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Buenas tardes ya.

Hoy quiero hablarles desde el corazón, como alguien que ha nacido y crecido en Cádiz; una tierra que conoce de primera mano la importancia de Navantia. Navantia no es solo una empresa, es una parte esencial de la vida de muchas familias gaditanas, ferrolanas, cartageneras. He visto cómo generaciones enteras han dedicado su vida a ella. Por eso, hoy quiero dejar claro que, para SUMAR, el futuro de Navantia como empresa pública tiene que pasar por ser un ejemplo de modernidad, de sostenibilidad ambiental y de generación de nuevas oportunidades económicas y laborales dignas para nuestras regiones industriales. Celebramos el anuncio del Ministerio de Hacienda de que se vayan a incorporar 1500 personas a la plantilla en los próximos años, pero eso está muy lejos de ser suficiente, si de verdad queremos estar a la altura.

Navantia se enfrenta a retos fundamentales, voy a enumerar los que son claves para SUMAR. En primer lugar, Navantia tiene que garantizar no solo más, sino también mejor trabajo para su personal. Los trabajadores y las trabajadoras de Navantia y de su industria auxiliar son el alma de esta empresa y no podemos permitir que exista el más mínimo atisbo de precariedad laboral. Necesitamos ofrecerles contratos estables, condiciones laborales dignas y oportunidades de formación continua. Por eso, le pedimos al ministerio que se agilicen las negociaciones de los convenios colectivos, tanto de Navantia como de su industria auxiliar, que están pendientes de renovación, como es el caso del Convenio Colectivo del Metal de la Bahía de Cádiz; que se recojan las medidas necesarias para garantizar la estabilidad en el empleo y el poder adquisitivo del personal, que dote de transparencia y objetividad a los llamamientos del personal fijo discontinuo, y que se establezcan sistemas eficientes para el control de las horas extras. Cada trabajador debe poder mirar hacia el futuro con seguridad y sin incertidumbre.

En segundo lugar, hablemos del modelo de negocio. Queremos una Navantia consciente de los retos y de la actual situación geopolítica que atraviesa el mundo, que cada vez estamos rodeados de más guerras. Queremos una Navantia que dé prioridad a la construcción de buques de tipo civil, apostando por un modelo de negocio basado en la paz. Navantia debe ser competitiva, pero no a cualquier precio. No podemos cerrar los ojos y hacer negocio con países que violan los derechos humanos. Queremos que Navantia sea reconocida no solo por su calidad, sino también por sus principios. Queremos una visión de negocio que apueste también por la sostenibilidad de los productos y de los procesos de construcción, porque nos jugamos el futuro de nuestro planeta, y queremos que las empresas públicas españolas sean un referente de integridad y prosperidad para el resto del mundo. Y, por supuesto, está competitividad pasa por mantener un ciclo permanente de formación del personal, tanto de la casa como de las empresas auxiliares, minimizando los tiempos de desempleo y consumo de días de prestación de desempleo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 28

Por último, no podemos olvidarnos de la industria auxiliar que subcontrata Navantia; las empresas colaboradoras deben cumplir con los mismos estándares de calidad y derechos laborales que exigimos a nuestra propia plantilla. He escuchado las preocupaciones de muchos trabajadores de Cádiz y necesitamos establecer mecanismos de control que aseguren que todos los que trabajen con y para Navantia lo hagan en condiciones justas. Por ello, pedimos que se refuerce la vigilancia de las cláusulas incluidas en los pliegos de condiciones, que se establezcan obligaciones en materia de derechos laborales de las plantillas subcontratadas y que se impongan las sanciones pertinentes a aquellas que incumplan la normativa sociolaboral.

Navantia debe ser un horizonte en regeneración industrial, en cambio climático y en los derechos laborales del siglo XXI; un horizonte que muestre cómo se pueden hacer las cosas bien; un orgullo para Cádiz, Ferrol y para toda España, que sea un ejemplo a seguir no solo por su éxito económico, sino por su compromiso con la justicia social.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Esther Gil.

Ahora, también para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos la diputada Patricia Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Grazas, presidenta. Bos días.

Pois eu, a verdade, é que nesta proposición non de lei que hoxe trae a debate o Bloque Nacionalista Galego boto en falta que, por unha vez, non sexan capaces de celebrar que temos carga de traballo e que temos novos empregos para Navantia Ferrol, porque eu non lle escoitei ó voceiro do Bloque Nacionalista Galego recoñecer que agora temos unha carga de traballo garantida para a próxima década e que redundará en beneficio das comarcas de Ferrolterra, do Eume e de Ortegal. A verdade é que eu boto en falta que, por unha vez, non celebremos boas novas para a nosa comunidade autónoma.

E que estea garantida esta carga de traballo para os próximos dez anos en Navantia na ría de Ferrol ten nome e apelidos. Chámase o Goberno de Pedro Sánchez, ese foi o Goberno que trouxo estes investimentos para Navantia Ferrol.

Xa anunciabamos en decembro do ano 2023, cando se poñían as obras en funcionamento desa nova fábrica dixital e cando se comezaba tamén co corte da chapa da segunda fragata F110, que eses contratos de traballo serían tamén boas novas para Navantia Ferrol. Nese momento recordabamos que ese contrato tería unha carga de traballo dunhas 9000 persoas, que permitiría ter carga de traballo, como dicía, durante dez anos grazas unha inversión de 4300 millóns de euros. É, repito, grazas ó Goberno de Pedro Sánchez. Aí tamén temos ese PERTE do naval que, como dicía, vai traer moi boas novas para as comarcas de Ferrolterra, do Eume e de Ortegal.

Pero dicíamos ó rematar o ano 2023 que estas non serían as últimas novas, que chegarían novas a comezos deste ano. E aí está esa nova inversión de 439 millóns de euros con 1800 novos empregos coa creación dun novo buque do Ministerio de Defensa por parte de Navantia, que se suma a ese encargo desas cinco fragatas F110 e que garanten emprego nestas comarcas durante eses dez anos. Polo tanto, boto en falta que non celebren esas boas novas.

Pero a verdade é que a PNL que hoxe nos traen pois volve co novo mantra do Bloque Nacionalista Galego: que a SEPI unha vez máis discrimina a Navantia Ferrol. Chegan a dicir na exposición de motivos que o anuncio do presidente do Goberno desas novas 1500 contratacións a cidadanía destas comarcas recibíuno con estupor e con indignación na comarca de Ferrol. Eu creo que o anuncio de novos postos de traballo sería ben recibido por parte dos traballadores e por parte das traballadoras.

Tamén vostedes na súa proposición non de lei volven con vellos receos, neste caso, con eses receos que fan de cara ás obras que teñen que ver con Defensa. Vostede dicía incluso que Navantia Ferrol estaba excluída de maneira inxusta da obra civil. Vostede coma min sabe que isto non é verdade, quero dicir, aínda que se reciban encargos de Defensa, tamén hai encargos de obra civil e aí tamén están os datos.

Nós o que presentamos é unha emenda, porque, independentemente de que poidamos compartir o espírito da parte resolutiva da iniciativa do Bloque Nacionalista Galego, o que non queremos hoxe é condenar a ningún dos centros de Navantia, pero especialmente estamos a falar, nós que somos galegos, de Navantia Ferrol. Non queremos pechar un número determinado de traballadores agora por se despois Navantia Ferrol necesita máis empregados. Que facemos despois? Se hoxe cerramos un número x, pero mañá Navantia Ferrol precisa x máis un, que facemos? Deixamos de traballar porque non temos os

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 29

empregados necesarios? Polo tanto, nós o que hoxe queremos é non marcar, non limitar o número de empregados por cada centro de traballo, queremos evitar esa asignación lineal de número de traballadores para non prexudicalos nun futuro, porque se en función de determinados criterios, como o volume de emprego ou a carga de traballo, nun futuro Navantia Ferrol precisa máis traballadores e hoxe chegamos aquí a un acordo para deixar pechado un número x de traballadores, que faremos despois se Navantia Ferrol precisa máis número de traballadores? Polo tanto, nós o que non queremos hoxe é chegar a un acordo que prexudique a ningún dos centros de traballo de Navantia e, nomeadamente, o centro de traballo de Navantia Ferrol, porque, repito, ó mellor precisamos un maior número de traballadores dos asignados no día de hoxe e, polos criterios que marca hoxe o Bloque Nacionalista Galego na súa iniciativa, pois non podemos telo.

Polo tanto, nese senso vai a nosa emenda, que entendemos que mantén o espírito da iniciativa do Bloque Nacionalista Galego, pero cremos que é moito máis xusta e que evitaría que, nun momento futuro, Navantia Ferrol fose prexudicada. Polo tanto, non queremos condicionar o futuro de ningún dos centros de traballo de Navantia e, dende logo, eu como galega, non quero condicionar o futuro do centro de traballo de Navantia Ferrol. Pola miña parte nada máis e moitas grazas.

Gracias, presidenta. Buenos días.

La verdad es que yo en esta proposición no de ley, que hoy trae a debate el Bloque Nacionalista Galego, pues echo de menos que por una vez no sean capaces de celebrar que tenemos una carga de trabajo y que tenemos nuevos empleos para Navantia Ferrol. Porque yo no le he escuchado al portavoz del Bloque Nacionalista Galego reconocer que ahora tenemos una carga de trabajo garantizada para la próxima década y que esto redundará en beneficio de las comarcas de Ferrolterra, Eume y Ortegal. Y la verdad es que yo echo de menos que, por una vez, no celebremos buenas noticias para nuestra comunidad autónoma y que esté garantizada esta carga de trabajo para los próximos diez años en Navantia en la ría de Ferrol, porque la verdad es que esto tiene nombre y apellidos, se llama el Gobierno de Pedro Sánchez. Ese ha sido el Gobierno que ha traído estas inversiones para Navantia Ferrol. Ya anunciábamos en diciembre del año 2023, cuando se ponían las obras en funcionamiento de esta nueva fábrica digital y cuando se comenzaba también con el corte de la chapa de la segunda fragata F-110, que esos contratos de trabajo serían también nuevas noticias para Navantia Ferrol. En ese momento recordábamos que ese contrato tendría una carga de trabajo sobre 9000 personas y que permitiría tener carga de trabajo —como decía— durante diez años gracias a una inversión de 4300 millones de euros y, repito, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez. También tenemos este PERTE del naval que, como decía, pues va a traer muy buenas noticias para las comarcas de Ferrolterra, Eume y Ortegal.

Pero, decíamos al acabar el año 2023, que estas no serían las últimas noticias, que llegarían noticias también a principios de este año, y ahí tenemos esta nueva inversión de 439 millones de euros, con 1800 nuevos empleos, con la creación de un nuevo buque del Ministerio de Defensa por parte de Navantia, que se suma al encargo de esas cinco fragatas F-110, que va a garantizar el empleo en nuestras comarcas durante estos diez años.

Por lo tanto, echo de menos que no celebren estas buenas noticias. Pero la verdad es que la PNL que traen hoy vuelve con los nuevos mantras del Bloque Nacionalista Galego: que si la SEPI una vez más discrimina a Navantia Ferrol, llegan a decir en la exposición de motivos que hasta el anuncio del presidente del Gobierno de estas 1500 nuevas contrataciones la ciudadanía de estas comarcas lo ha recibido con estupor y con indignación en la comarca de Ferrol... Hombre, yo creo que, ante el anuncio de nuevos puestos de trabajo, serían bien recibidos por parte de los trabajadores y por parte de las trabajadoras. También ustedes en su proposición no de ley, pues vuelven con viejos recelos, en este caso, con aquellos recelos en lo que se refiere a las obras que tienen que ver con Defensa. Usted decía incluso que, bueno, pues que en Navantia Ferrol estaba excluida de manera injusta la obra civil. Tanto usted como yo sabemos que esto no es verdad, que se reciban encargos de Defensa no quiere decir que también se reciban encargos de obra civil, y ahí están los datos.

Nosotros lo que pretendemos es una enmienda porque, independientemente de que podamos compartir el espíritu de la parte resolutive de la iniciativa del Bloque Nacionalista Galego, lo que no queremos hoy es condenar a ninguno de los centros de Navantia, pero especialmente estamos hablando nosotros, que somos galegos, de Navantia Ferrol. Pero no queremos cerrar un número determinado de trabajadores ahora, si después Navantia Ferrol necesita más empleados. Entonces, ¿qué hacemos después? Si hoy cerramos un número equis, pero mañana Navantia Ferrol necesita equis más uno, ¿qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 30

hacemos? ¿Dejamos de trabajar porque no tenemos los empleados necesarios? Pues hombre, por lo tanto, nosotros lo que queremos hoy es no marcar, no limitar el número de empleados por cada centro de trabajo, lo que queremos es evitar esa asignación lineal de número de trabajadores para no poder, a lo mejor, perjudicarnos en un futuro. Porque si en función de determinados criterios —el volumen de empleo, la carga de trabajo— en un futuro Navantia Ferrol necesita más trabajadores y hoy llegamos aquí a un acuerdo para dejar cerrado un número equis de trabajadores, ¿qué haremos después si Navantia Ferrol necesita mayor número de trabajadores? Pues nosotros lo que no queremos hoy es llegar a un acuerdo que vaya a perjudicar a ninguno de los centros de trabajo de Navantia y, especialmente, el centro de trabajo de Navantia Ferrol. Porque, repito, a lo mejor necesitamos un mayor número de trabajadores de los asignados en el día de hoy y, por los criterios que marca hoy el Bloque Nacionalista Galego en su iniciativa, pues no podemos tenerlos. Por lo tanto, en ese sentido va nuestra enmienda, que lo que entendemos es que mantiene el espíritu de la iniciativa del Bloque Nacionalista Galego, pero creemos que es mucho más justa y que, bueno, evitaría que en un momento futuro Navantia Ferrol fuese perjudicada. Entonces, por lo tanto, no queremos condicionar el futuro de ninguno de los centros de trabajo de Navantia y, desde luego, yo, como gallega, no quiero condicionar el futuro del centro de trabajo de Navantia Ferrol. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Patricia Otero.

También para la defensa de su enmienda y por un tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada Tristana Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenos días, señorías.

Hoy debatimos aquí en esta Comisión, una vez más, una proposición no de ley relativa a Navantia, en este caso relativa al plan de empleo anunciado en 2023. Pues bien, ya ha pasado un año desde ese anuncio y, aunque en otros centros de trabajo ya se fueron complementando algunas incorporaciones, lo cierto y verdad es que en la comarca de Ferrol aún no se completaron las incorporaciones correspondientes al anterior plan de empleo, estando pendientes un total de cien contrataciones. Ya sabemos que el Gobierno de Sánchez es más de anuncios, pero menos de hechos y realidades. No hay más que recordar al candidato del Partido Socialista —hay que recordarlo porque casi ya no nos acordamos de él—, el señor Besteiro, que antes de las elecciones gallegas se sacó de la chistera la gratuidad de la AP-9 —ya sabemos cómo está—, miles de empleos para Ferrol, centro de formación y hasta un dique cubierto, pero pasaron las elecciones y las promesas incumplidas. El Grupo Parlamentario Popular quiere hechos y por eso queremos que se plasmen en los presupuestos generales del Estado. Por favor, señorías del Partido Socialista, cumplan con la palabra dada.

Y señora Otero, solo voy a dar unas pequeñas pinceladas y a recordar unos detallitos. Las fragatas y el plan comercial son de un Gobierno del Partido Popular, son del Gobierno del presidente Rajoy, eso para empezar.

Pero es verdad que la ciudad de Ferrol ha sufrido a lo largo de su historia decisiones contrarias a los intereses de Ferrol, desde la mal llamada reconversión naval de los gobiernos socialistas en los años ochenta, pero se ha superado. La ciudad fue concebida para hacer buques civiles y militares, y en el siglo XX la construcción de un nuevo dique, dos gradas y la modernización de los talleres nos permitieron seguir siendo competitivos en la construcción naval en España. Pero ahora estamos en el siglo XXI y tenemos que fijarnos otros retos que tienen que ver con la diversificación a través de la construcción de componentes para la eólica marina —la energía verde del presente y del futuro— y que también pasan por nuestros astilleros, con la reparación de buques logísticos que transporten combustibles verdes. El plan de modernización del astillero de Ferrol, con una inversión de 400 millones de euros, podría haber sido el real impulso que Ferrol y su comarca necesitaban, pero ustedes se siguen negando a consignar una partida económica para la construcción de un dique cubierto, y sin dique no habrá la verdadera transformación que tuvieron los grandes astilleros del mundo con los que nosotros competimos. Seis años después, Navantia Ferrol solo ha conseguido el 25% de la inversión —y con retraso— del taller de subbloques, pero ni proyecto ni financiación para el dique, nada. Es decir, con cargo al programa de fragatas se pagaría el dique, con el ahorro de costes, y nos permitiría ser competitivos con los otros países en este siglo XXI. Tampoco nada sobre el dique de reparaciones hasta que la vicepresidenta tuvo que contestar en febrero una pregunta en el Senado al señor Rey Valera, en la que sí contempló esa posibilidad, pero nada dijo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 31

En Ferrol sabemos bien lo que es perder oportunidades. No estamos dispuestos a hacerlo otra vez. Contamos con todas las potencialidades, tenemos industria, tenemos conocimiento, posición geográfica, recursos humanos y un bagaje naval como ninguna otra comarca en este país. Ferrol tiene todos los atributos necesarios para volver a ser la gran potencia que fuimos en el sector naval. Por ello, el Grupo Popular insta al Gobierno de España a construir un dique seco en Navantia Ferrol para completar su transformación con un astillero 4.0 y un nuevo dique de reparaciones, y a establecerlo en los presupuestos generales del Estado con una partida presupuestaria real. **(La señora Otero Rodríguez: ¿Y qué vais a votar?)**. Recordemos que las fragatas —y se lo recuerdo otra vez— no son del Partido Socialista.

Señorías, para garantizar los empleos y la competitividad de la compañía no solo hay que equilibrar el capital humano —recuérdenlo—, sino acelerar las inversiones y la modernización que aseguren la carga futura de trabajo para Navantia. Y, de verdad, los compromisos se demuestran con hechos, no con palabras y anuncios, como nos tiene acostumbrados el señor Sánchez. **(Rumores)**. Por tanto, nosotros queremos que esto sea una realidad. Apuesten por Navantia apostando por la comarca de Ferrol.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Tristana Moraleja.

Y ahora, en turno de fijación de posiciones y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

La distribución de nuevas contrataciones en cualquier empresa, también en las públicas como Navantia, no tiene por qué ser proporcional al volumen de empleo de los respectivos centros de trabajo, como dice la iniciativa, sino que debe obedecer a criterios de racionalidad económica, que es lo que viene a decir la enmienda del Grupo Socialista, pero sin decirlo, para que no se enfade uno de los socios separatistas que le mantienen en el poder.

Entre las enmiendas también encontramos la propuesta de los comunistas de SUMAR para la gestión de una empresa pública. Sin sonrojarse quieren traer a España el modelo bolivariano, con el que han sorprendido al mundo consiguiendo que en un país tan rico en petróleo como Venezuela escasee el petróleo para los venezolanos. En definitiva, VOX sigue promoviendo la gestión eficiente y racional de las empresas públicas españolas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alberto Rodríguez.

Antes de pasar al punto 7.º, les informo que el punto 2.º del orden del día se va a votar por puntos, y les pido que si alguien tiene una enmienda transaccional nos la haga llegar a la Mesa.

— SOBRE PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INDUSTRIAL Y AUTONOMÍA ESTRATÉGICA EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000939).

La señora **PRESIDENTA**: Informados sobre estos puntos de las votaciones, pasamos al punto 7.º, que es una proposición no de ley sobre propuestas para el fortalecimiento de la política industrial y autonomía estratégica en España, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene un tiempo de siete minutos la diputada Adriana Maldonado.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Muchas gracias.

Hoy, el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados trae a esta Comisión de Industria una... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un segundito, señora diputada. **(Pausa)**.

¿Podrían mantenerse en silencio, por favor?

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Hoy el Grupo Socialista en el Congreso los Diputados trae a esta Comisión de Industria una proposición no de ley sobre el fortalecimiento de las políticas industriales y la autonomía estratégica en España con el objetivo de abrir un debate público en esta Comisión de Industria sobre uno de los grandes retos que tiene nuestro país, y es cómo mejoramos la industria española, cómo la hacemos más fuerte, más competitiva y, sobre todo, cómo cumplimos con los estándares de la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 32

Es verdad que, según los datos del INE, el PIB de la industria manufacturera en nuestro país ha decaído desde el año 1995, pasando de un 16,3 % al actual porcentaje del 11,4 %. La industria española a lo largo de estos años ha ido perdiendo un peso significativo en nuestra economía. Esta pérdida de peso en el conjunto de nuestra economía obedeció a diferentes obstáculos, como la deslocalización de determinadas industrias, la fragmentación de los procesos productivos o la terciarización de la economía, y también como consecuencia de la crisis del año 2008 y la salida que hubo de esta. En el año 2019 el Gobierno de España publicó las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030. Y esta proposición no de ley viene a colación después de numerosas reuniones que el Partido Socialista ha tenido con la patronal, con los sindicatos, con las asociaciones industriales de nuestro país y con un largo debate desde el comienzo de legislatura con empresas industriales de todos los sectores, desde la automoción al químico, al farmacéutico o al agroalimentario a lo largo y ancho de España. Estamos inmersos en una coyuntura a nivel mundial que ha puesto de relieve la necesidad de avanzar hacia un modelo económico y social más digital, más verde, más innovador y también más descarbonizado; un objetivo que requiere de la transformación de su tejido productivo y para el que las administraciones públicas a todos los niveles deben resultar imprescindibles como canalizadores de recursos y generadores de instrumentos que así lo permitan. Como consecuencia de la pandemia, el Partido Socialista —y así lo hizo suyo la presidenta de la Comisión Ursula von der Leyen— estableció más de 160 000 millones de euros como consecuencia de los Next Generation y el Gobierno de España estableció los llamados PERTE.

Nuestro país ha adaptado a este nuevo contexto mundial su industria, lo sigue haciendo, pero, sin duda, tiene que hacerlo de la mano también del Congreso de los Diputados. Actualmente tenemos en España una ley, la Ley de Industria, que data del año 1992. Y me van a permitir la coletilla de que yo en el año 1992 tenía dos años, por lo tanto, creo tras treinta años que tiene la Ley de Industria necesita una modernización. Prácticamente no existía la era digital, no existían nuevas demandas industriales ni nuevas tecnologías a las que hoy tenemos que hacer frente como nuevos retos.

Debemos saber canalizar los posibles conflictos industriales. Ese es uno de los temas principales que llevamos en esta proposición no de ley. Es fundamental lograr mantener nuestras capacidades productivas, así como el empleo. Hay regiones de nuestro país que dependen altamente de la industria y debemos saber proteger a los trabajadores y trabajadoras de posibles deslocalizaciones hacia otros países. Por tanto, esta propuesta que traemos es también para hacer más fuerte nuestra industria y, sobre todo, para apoyar esa capacidad de las administraciones públicas de afrontar esas deslocalizaciones de algunas industrias dando mayor poder a las administraciones en esa capacidad de negociación con las empresas. Pero también necesitamos abordar una autonomía estratégica abierta. En línea con la Unión Europea, debemos desarrollar instrumentos como una futura RECAPi que permita detectar a la industria estratégica de nuestro país. Debemos aprender las lecciones como consecuencia de la pandemia. Debemos saber canalizar toda la inversión en las cadenas de valor de nuestras nuevas industrias que necesitamos en la Unión Europea.

Me van a permitir que sea muy clara en algunos aspectos porque ya he oído a algunos grupos parlamentarios hacer referencia a la cogobernanza. Hay un punto en la proposición no de ley en el que se hace alusión a la cogobernanza, y el Grupo Socialista respeta y respetará siempre escrupulosamente la cogobernanza y las competencias de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y de las administraciones estatales. Por ponerles un ejemplo, yo vengo de una comunidad autónoma, que es Navarra, donde actualmente se está tramitando una ley de industria que respeta totalmente las competencias autonómicas, y esa comunidad autónoma va a hacer una ley propia sobre las competencias industriales que posee. Pero también hay que reconocer —y así deben hacerlo todos los grupos políticos— que hay ciertas competencias y opciones que tiene el Gobierno de España —y, por tanto, también el Congreso de los Diputados— para establecer mecanismos de mejora para la industria de nuestro país.

Señorías, lo más fácil sería quedarnos de brazos cruzados, decir lo mal que va la industria española, que necesitamos optimizar los fondos europeos, que necesitamos que la velocidad de cruce sea mayor en la ejecución de los fondos europeos, pero está claro que también a nivel nacional el Gobierno puede hacer una nueva ley que mejore nuestra capacidad de negociación colectiva; que negocie en nuevos conflictos industriales; que establezca, por ejemplo, la RECAPi o que simplemente establezca y haga suyas muchas demandas que llevan haciendo muchos sectores industriales de nuestro país desde hace más de veinte años. El Partido Popular conoce perfectamente las demandas de la industria en nuestro país, y todos los grupos de esta Cámara, y me van a permitir que no quiera caer en el vacío político, en el «tú más», en lo que pasa muchas veces cada miércoles en la sesión de control al Gobierno. Creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 33

esta Comisión parlamentaria tiene la capacidad y la obligación de abordar los temas de una forma real, sensata y, sobre todo, con capacidad de diálogo, porque muchos ciudadanos nos estarán escuchando esta mañana y se verán afectados por muchísimas de las problemáticas que tiene la industria de nuestro país. De verdad, quiero tender la mano a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, sin excepción alguna, para hablar sobre esta proposición no de ley, sobre las demandas reales que tiene la industria de nuestro país. Tenemos que abordar retos como una mayor competitividad, una mayor productividad, cómo fijamos población en los territorios, cómo abordamos la inteligencia artificial y la digitalización en nuestras industrias, cómo somos capaces de conectar las universidades con las industrias del futuro. Según la Organización Mundial del Trabajo necesitaremos más de cinco millones de empleados solamente dedicados a robótica en el año 2030, y España no se puede quedar a la cola. No me valen los discursos políticos que solamente hablan del «tú más» porque la ciudadanía nos está esperando en la calle, y ustedes verán si realmente quieren hacer una futura ley que modifique la ley del año 1992, cuando gran parte de los votantes de este país ni habían nacido, o quieren seguir diciendo simplemente que la culpa la tiene el Gobierno de España.

Creo que la política está para arreglar problemas de los ciudadanos. Me van a permitir que les diga que les estoy poniendo en bandeja una negociación para abrir un debate sensato y realista sobre la problemática de la industria de nuestro país para simplemente mejorar la vida de los trabajadores, hacerla más competitiva en el año 2050 y, por cierto, cumplir con los objetivos de la Unión Europea, que la gran mayoría —a excepción de algunos que no creen en la Unión Europea— han apoyado en el Parlamento Europeo, y así saldrá de la siguiente Comisión Europea. Simplemente es cumplir con nuestro deber.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Adriana Maldonado.

A esta proposición no de ley el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda.

Tiene la palabra para su defensa por un tiempo de cinco minutos el diputado Ignacio Romani.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Gracias, presidenta.

Voy a recoger el guante de la portavoz socialista, y lo primero es hablar de los ciudadanos. Dice que los ciudadanos están esperando a que nos pongamos de acuerdo en las políticas de industria. No solo los ciudadanos como tales, sino también están esperando todas las comunidades autónomas, están esperando los empresarios y las empresas privadas del sector, están esperando todos, pero es que desde que gobierna Sánchez la industria española ha experimentado un abandono significativo, y eso es claro. Las consecuencias negativas en términos de competitividad y crecimiento son claras también. La falta de impulso a la inversión y la innovación ha erosionado el tejido industrial, y eso es reconocido por todos los sectores. En estos seis años —porque llevan seis años gobernando— ha fracasado el Partido Socialista, que sustenta al Gobierno que actualmente está en nuestra nación. El Gobierno de Pedro Sánchez —también socialista, creo entender— ha fracasado en los tres principales objetivos del ministerio, o por lo menos de los que habían hecho gala de intentar conseguir: lograr un pacto por la industria, impulsar los PERTE y aprobar una nueva ley de industria. Ninguno de los tres. En el primer semestre de este año y durante seis años de gobierno socialista, ninguno de estos tres grandes objetivos.

Nos traen una proposición no de ley que no tiene sentido ni para los ciudadanos ni para las comunidades ni para el sector privado. No tiene sentido que el partido que sustenta al Gobierno no traiga una ley, pero hable de la ley que se supone que era uno de sus grandes objetivos. Sin embargo, nos traen una proposición no de ley intentando encubrir ¿el qué? La falta de diálogo, la falta de consenso, la falta de inversión, son seis años de oportunidades perdidas en áreas de inversión claves, como la I+D+i, la tecnología, maquinaria, infraestructuras, la descarbonización... El Ministerio de Industria ha dejado de ejecutar en los últimos cinco años más de 15 000 millones de euros, esta es la realidad. Y el Partido Socialista, el partido que sustenta al Gobierno, nos trae una proposición no de ley... Es algo que desde luego nosotros no entendemos, pero es que tampoco lo entienden los ciudadanos ni las comunidades autónomas ni, evidentemente, la inversión privada en el sector industrial.

Pero hay algo que también nos ha llamado la atención y es que han hablado de la cogobernanza en este punto, pero sin escribirlo en el punto, no quieren dejar por escrito la cogobernanza de las comunidades autónomas **(la señora Maldonado López: Eso es mentira)**, como tampoco quieren dejar por escrito una vez más las competencias exclusivas de las comunidades autónomas en materia industrial. Parece que el Gobierno, el ministro y en este caso el Grupo Socialista están empeñados en hacer una política de aplicación de más intervencionismo, más populismo y alineada con los intereses particulares del Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 34

de Pedro Sánchez antes que intentar llegar a esa cogobernanza necesaria para todo el territorio español. Esta es la realidad y de esto es de lo que estamos hablando, y esa es nuestra propuesta. Pero es que nosotros hablamos de los PERTE territoriales porque creemos en esa cogobernanza, porque creemos en esa distribución en el país de las necesidades de la industria, y ustedes de los PERTE territoriales no quieren oír hablar. Evidentemente, saben que en esto están solos, muy solos, y que las políticas industriales desde hace seis años están en este país están perdidas, sin inversiones, como decía, ni ejecución y, desde luego, sin consenso alguno. Ahora, de repente, nos piden un consenso *a posteriori*. Primero presentan una proposición no de ley y luego nos piden consenso a los demás partidos.

Miren, nuestro consenso pasa por estas materias principales, pasa por la cogobernanza, pero por escrito (**la señora Maldonado López: Se lo he ofrecido**), con acuerdos, pasa por reconocer esa exclusividad en las competencias en materia industrial, pasa por reconocer la necesidad de asegurar un precio eléctrico competitivo y estable para las industrias en igualdad de condiciones con nuestros principales competidores, pasa de forma particular por una política energética que permita ampliar la cuantía de ayudas a las empresas electrointensivas hasta el máximo que permite la ley, tal como están haciendo el resto de los países europeos, no estamos pidiendo algo más allá. Y ustedes se niegan a todo ese tipo de concreciones. Les estamos pidiendo algo muy concreto también si quieren llegar a acuerdos y si quieren que empecemos a hablar de la ley de industria: convoquen en un plazo de un mes a la Conferencia Sectorial de Industria y PYME tras un año y medio sin reunirse, porque hace falta coordinar las políticas en materia de industria con las comunidades autónomas que tienen competencias exclusivas, así como hace falta involucrar de manera real y efectiva al sector privado. El Foro de Alto Nivel de la Industria Española se tiene que reunir y tienen que escucharlos. No se puede decir que se están reuniendo con los empresarios o con el sector privado, pero no convocar a ese foro.

Nosotros le estamos dando unos márgenes muy claros y precisos. Si el Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez tienen voluntad de negociar una ley de industria, aquí estamos, estos son los marcos principales y prioritarios para el Partido Popular. Queremos, evidentemente, que se clarifique la consideración del sector como empresa estratégica para contribuir a la seguridad jurídica y al buen funcionamiento de la economía. Debemos tener todas claras las reglas del juego, y ahora mismo no lo están, así como actualizar el mapa geológico y minero español en nuestro territorio. Creemos que es una competencia que debe desarrollar el ministerio y que no lo está haciendo. Además, favorecer el valor industrial, producción y suministro en nuestro territorio de nuestras materias primas es lógico, no es algo irracional. Y, sobre todo, algo a lo que tampoco se hace mención y que nosotros ponemos en nuestra propuesta de enmienda, atender las indicaciones expresadas por la AIReF. El repaso —y permítame la expresión de repaso— que le da al Gobierno de Pedro Sánchez, al ministro y al Partido Socialista es considerable. Vamos, es tan considerable que merece que hagamos una propuesta para desarrollar esos puntos más adelante.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor diputado.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Termino enseguida.

Desde luego, hay que corregir la política de apoyo financiero errática y poco efectiva para incrementar el peso del sector industrial en la economía. Y, desde luego, háganos caso. La cogobernanza tiene que ser una realidad y respetar esa capacidad y esa exclusividad en materia industrial que tienen las comunidades autónomas es otra de las grandes propuestas del Partido Popular que tiene que ser respetada a la hora de llegar a un marco de acuerdo en esa futura ley.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Romaní.

Ahora, para el turno de fijación de posiciones, y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts, el diputado Josep María Cruset.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, presidenta.

És evident que aquesta proposició no de llei és clarament un primer pas per tal de portar a tràmit el que seria la nova Llei d'Indústria i Autonomia Estratègica i, per tant, té tota la pinta de ser un globus sonda per anar veient el posicionament dels grups i veure els suports que hi pugui haver en la tramitació d'aquesta futura Llei d'Indústria i d'Autonomia Estratègica. En aquest sentit, el nostre posicionament és absolutament clar. El vam expressar el dia de la compareixença del ministre, en què apuntava com una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 35

de les seves voluntats el tirar endavant aquesta llei i, per tant, el reiterem avui, en aquesta comissió, per tal que quedi clara i fixada la nostra posició.

Aquesta és una llei que fa, evidentment, una clara invasió competencial en allò que s'estableix com a competències exclusives de la Generalitat de Catalunya. I ja em sap greu haver de tornar a reiterar aquest argument, que ha sortit en altres punts i que ha anat sortint de manera reiterada en aquesta comissió, però aquesta és una qüestió absolutament fonamental per nosaltres i que, per tant, ens hi trobaran en la defensa d'aquesta posició i, per tant, si no hi ha canvis i no es té en compte aquesta realitat, en la posició en contra d'allò que es vulgui tirar endavant que faci aquesta invasió competencial, una invasió competencial que ve fixada en l'article 139 de l'Estatut de Catalunya, que diu que la matèria industrial és competència exclusiva de la Generalitat de Catalunya i que només és compartida en aquell cas que es parli de planificació industrial. I del redactat del text que proposen vostès, no interpretem que sigui planificació industrial. I en cas que vostès vulguin tramitar-ho per aquesta via, no s'evidencia que aquesta sigui una planificació compartida amb la comunitat, amb el Govern de la Generalitat de Catalunya.

Per tant, fixin-se: el sector industrial, per Catalunya, és absolutament fonamental. Un 20% del producte interior brut del 2023 provenia d'aquest sector i, per tant, és clau tant pel present com pel futur del nostre país. És motor de la nostra economia i, per tant, determina de manera molt directa la nostra identitat nacional, la manera de ser i de fer del nostre país. I, per tant, no volem ni podem renunciar a la seva gestió. D'aquí el que jo us plantejava, que la posició serà de vot en contra per aquesta invasió competencial. Moltíssimes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Es evidente que esta proposición no de ley es claramente un primer paso para llevar a trámite la nueva ley de industria y autonomía estratégica y, por tanto, tiene toda la pinta de ser un globo sonda para ir viendo el posicionamiento de los grupos y ver los apoyos que pueda haber en la tramitación de dicha futura ley de industria y autonomía estratégica.

En este sentido, nuestro posicionamiento es absolutamente claro, ya lo expresamos el día de la comparecencia de la ministra, que apuntaba como una de sus voluntades lanzar adelante esta ley y, por tanto, reiteramos este apoyo en esta Comisión para que quede clara y fijada nuestra postura. Esta es una ley que evidentemente hace una clara invasión competencial en lo que se establece como competencias exclusivas de la Generalitat de Catalunya y lamento tener que reiterar este argumento que ha salido en otros puntos y que va saliendo de forma reiterada en esta Comisión. Pero esta es una cuestión absolutamente fundamental para nosotros y, por tanto, nos van a encontrar ahí, en la defensa de esta postura. Por tanto, si no hay cambios y no se tiene en cuenta esta realidad, la posición va a ser claramente en contra de aquello que se vaya a lanzar adelante, que haga esta invasión competencial; una invasión competencial que viene fijada en el artículo 139 del estatut de Catalunya, que dice que la materia industrial es competencia exclusiva de la Generalitat de Catalunya y que solo es compartida en los casos en los que se hable de planificación industrial. Y con el redactado del texto que proponen ustedes no interpretamos que sea planificación industrial. Y en caso de que ustedes quieran tramitarlo por esta vía, no se evidencia que esta sea una planificación compartida con el Gobierno de Cataluña.

Por tanto, fijense, el sector industrial para Cataluña es absolutamente fundamental: un 20% del producto interior bruto de 2023 provenía de aquel sector. Por tanto, es clave tanto para el presente como para el futuro de nuestro país, es el motor de la nuestra economía y, por tanto, determina de una forma muy directa nuestra identidad nacional, nuestra forma de ser, de hacer, de país. No debemos ni podemos renunciar a su gestión. De aquí que, como decía, nuestra posición será de voto en contra por esta invasión competencial.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señor Josep María Cruset.

Ahora, también para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Manuel Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: El Grupo SUMAR, obviamente, va a votar a favor de la propuesta del Grupo Socialista porque, obviamente, no se puede estar en contra de medidas que pretenden impulsar la autonomía estratégica de la industria española. No me van a doler prendas en valorarlo así, creo que es una propuesta seria y sólida, que parte de la actual situación de la industria española y avanza hacia su futuro inmediato con la nueva ley de industria. Agradezco al Grupo Socialista que haya traído esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 36

propuesta aquí para abrir ese debate necesario como país sobre qué industria queremos y cuáles son los instrumentos para conseguirla.

En ese sentido, la PNL y sus puntos propositivos van en la buena dirección del imprescindible cambio en la política industrial de nuestro país, que tiene que dejar atrás de forma definitiva el abandono de la industria española y asumir como frontispicio de toda la política industrial el compromiso, definido por la Unión Europea y asumido por el Gobierno de España, de alcanzar un 20 % del peso industrial en el PIB, ese es el gran objetivo de todos.

La única duda que nos genera a SUMAR esta PNL son los ritmos de la traslación de estos principios a la concreción para dar respuestas inmediatas, tanto a la transformación de la industria en su conjunto, que está en un proceso muy acelerado, como hemos visto en el debate de la industria del automóvil, como a conflictos concretos que sacuden y que afectan a empresas y actividades en diferentes territorios de nuestro país.

Para ser un poco más concretos, en la PNL se habla de desarrollar mecanismos que permitan la resolución de conflictos industriales en coordinación con las comunidades autónomas y nosotros estamos totalmente de acuerdo porque precisamente estamos demandando mecanismos que sirvan, por poner un ejemplo, para dar respuesta a la agónica situación en la que se encuentra Alcoa, en la Mariña lucense. En la PNL se dice también que hay que apostar por instrumentos que garanticen el mantenimiento de las capacidades industriales, especialmente en aquellas zonas donde este sector tiene un mayor peso. Estamos absolutamente de acuerdo, y el trabajo ahora es pasar de la teoría a la práctica para ser capaz de dar respuestas, por poner un ejemplo, a la Plataforma de Almussafes de la que hemos hablado aquí.

Voy terminando. Este es el desafío al que nos enfrentamos, acelerar la puesta en marcha de las medidas y de los instrumentos de la política industrial, de las políticas sectoriales que la conforman, de los PERTE o de la próxima y necesaria ley de industria para dar soluciones a los desafíos y a los problemas que, en el momento actual, tiene la industria española.

La PNL del Grupo Socialista va en la buena dirección y nosotros la vamos a apoyar con total entusiasmo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Ahora, para fijar posiciones, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista nos trae una iniciativa para intentar justificar la política industrial del Gobierno, para justificarla, reforzarla e incluso desarrollarla. El Grupo Parlamentario Popular, en su enmienda, pone de manifiesto que en Europa son coalición con el PSOE y los Verdes. Además, el Partido Popular insiste en pedir el acceso a los fondos europeos para las comunidades autónomas, dando alas, como se ha demostrado en esta misma sesión, a los partidos separatistas que quieren romper España y contribuyendo a uno de los grandes problemas de la industria española, que es la división política y burocrática en diecisiete comunidades autónomas. VOX es el único partido en España que pone de manifiesto esta realidad, pero también lo confirma la Comisión Europea que, en el informe del Semestre Europeo de 2023, señalaba que la fragmentación del mercado dentro de España sigue siendo un gran obstáculo para aumentar la productividad. El mismo informe refleja que la proporción de empresas que informan que la regulación empresarial es un obstáculo importante para su inversión a largo plazo es significativamente mayor en España que el promedio de la Unión Europea, el 60,5 % frente al 29,6 % en 2022.

El Banco de España, en su informe sobre los efectos económicos sectoriales de la complejidad normativa, datos de España, dice que un 10 % de la nueva regulación reduce un 0,5 % el empleo. La realidad es que el Gobierno de Sánchez ha aplicado de espaldas a los españoles las agendas globalistas que han debilitado nuestro tejido productivo, generando una pérdida progresiva de empresas y empleo, y una reducción generalizada de salarios. Este proceso se ha acelerado con leyes delirantes que socavan nuestra soberanía con demoliciones de centrales energéticas y prohibiendo la explotación y el aprovechamiento de nuestros propios recursos naturales. Mientras se asfixia nuestra industria con estricta regulación nacional y europea, importamos productos y energía de países como China y Marruecos, que se benefician de la deslocalización de fábricas y centrales energéticas.

Todos los partidos políticos nacionales, excepto VOX, junto a la Comisión liderada por la jefa del PP en Europa, Ursula von der Leyen, han emprendido una ofensiva suicida contra nuestra industria y nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 37

sector primario, mientras promueven la competencia desleal y la deslocalización a costa de favorecer los intereses de terceros países como China, Sudáfrica o Marruecos. En VOX queremos potenciar la reindustrialización de España y garantizar la producción industrial como forma de generar riqueza y empleo, mediante la creación de condiciones favorables para la industria que eviten la deslocalización, la competencia desleal o los condicionantes a la producción impuestos desde fuera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Almeida.

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a las votaciones. ¿Están todos o prefieren esperar uno o dos minutos? **(Rumores)**. Me piden que nos esperemos. **(La señora Guardiola Salmerón pronuncia palabras que no se perciben)**. El punto 2.º Vamos a ir agilizando y vamos a ir preguntando qué enmiendas se aceptan.

En cuanto al punto 1.º, la proposición no de ley presentada por el Grupo Republicano para la instalación de estaciones y puntos de recarga de vehículos, informo, por la parte que represento, que aceptamos la enmienda del Grupo Popular por la que se incorporan dos puntos a nuestra propuesta y rechazamos la del Grupo Socialista y la del Grupo VOX.

Para el punto 2.º, ¿entendemos que no se acepta la enmienda puesto que la votación es por puntos, señores del Grupo Popular?

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: La PNL número 2 se va a votar por puntos.

La señora **PRESIDENTA**: Por eso, no aceptan las enmiendas del Grupo Socialista y se va a votar por puntos.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Sí, correcto.

La señora **PRESIDENTA**: El punto 3.º no tenía enmiendas.

El punto 4.º es la PNL para garantizar la ejecución del proyecto de hidrógeno circular de ArcerolMittal en Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Aceptan alguna enmienda? **(Denegaciones)**. No se acepta ninguna enmienda, se va a votar en sus términos.

En el punto 5.º, relativo a la protección y fomento de la industria textil en España, presentado por el Grupo Parlamentario VOX, ¿van a aceptar alguna enmienda? **(Denegaciones)**. Se vota en sus términos.

En el punto 6.º, relativo al plan de empleo anunciado para Navantia, ¿se va a aceptar alguna enmienda? **(Denegaciones)**. También se va a votar en sus términos.

En el punto 7.º, sobre propuestas para el fortalecimiento de la política industrial y autonómica estratégica en España, presentada por el Grupo Socialista, ¿acepta alguna enmienda, señora Maldonado? ¿Acepta la enmienda del Grupo Popular?

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: No.

La señora **PRESIDENTA**: También se va a votar en sus términos.

Por tanto, solo se vota, con la incorporación de los puntos 7 y 8, la proposición no de ley del Grupo Republicano. ¿Podemos empezar la votación ya? **(Pausa)**.

Vamos a realizar la votación electrónicamente. Les recuerdo que el uno es presencia; dos, sí; tres, no y cuatro, abstención.

Pasamos a la votación del punto número 1 del orden del día, proposición no de ley sobre el impulso y aceleración de los trámites administrativos en las autorizaciones para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano, que se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 15; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 38

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto 2, proposición no de ley relativa al diseño e implementación urgente de medidas conducentes al refuerzo del liderazgo y mejora de la competitividad del sector turístico español en el mapa turístico mundial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que se vota por puntos. Tiene 13 puntos, no voy a leerlos, solo voy a nombrar punto por punto.

Votamos el punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Se ha producido un empate, hay que hacer la ponderación, que haremos al final.

Pasamos a la votación del punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos a la votación del punto 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 7; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos a la votación del punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos a la votación del punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 7.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 8.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 39

La señora **PRESIDENTA**: Pasa como en el punto 1. Después haremos el voto ponderado sobre este punto.

Pasamos a la votación del punto número 9.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos a la votación del punto número 10.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos a la votación del punto número 11.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 12.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Pasamos al último punto, el número 13.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Vamos a repetir la votación de los puntos 1 y 8, que es donde se tiene que hacer la ponderación, porque no podemos recuperar los datos. **(Rumores)**. Que hay un empate ya lo sabemos, es solo para saber qué grupos parlamentarios han votado para hacer la ponderación en el Pleno. **(Rumores)**.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: El Grupo Socialista propone que se haga a mano alzada el resto de votaciones, porque hay gente que se tiene que ir a votar a otras comisiones. Si ya lo tenéis apuntado, que se haga el conteo al final de este punto.

La señora **PRESIDENTA**: Votamos a mano alzada los puntos 1 y 8 del punto 2.º del orden del día, para hacer la ponderación.

Punto número 1.

Repetida la votación a mano alzada y realizada la ponderación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 177; en contra, 165; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Vamos a la votación, también a mano alzada, del punto número 8.

Repetida la votación a mano alzada y realizada la ponderación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 177; en contra, 160; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos ahora a la votación del punto número 3 del orden del día.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 40

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 32; en contra, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 4 del orden del día, proposición no de ley para garantizar la ejecución del proyecto de hidrógeno circular de ArcelorMittal en Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 15; en contra, 15; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Por tanto, vamos a hacer voto ponderado. **(Una señora diputada: Hay que repetir la votación como se ha repetido la segunda vez).** Hemos repetido porque no habíamos apuntado para el voto ponderado. **(Pausa.—Rumores).**

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Señor letrado, ¿se pueden hacer fotografías durante el transcurso de la Comisión o no? **(Continúan los rumores).**

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Presidenta, yo propongo, aunque no sé si se puede hacer, que, a partir de ahora, desde esta votación, votemos todo a mano alzada. Creo que es más fácil para cuantificar en el momento y para recontar, porque con el sistema electrónico hay bastantes problemas.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Nos sumamos a la petición del Grupo Socialista. **(Pausa.—Rumores.—La señora Moraleja Gómez muestra a la Mesa una fotografía en un teléfono móvil que entrega a la presidenta).**

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Presidenta, yo, de verdad...

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, estamos contando...

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Pido la palabra para cuando se pueda. **(Pausa).**

La señora **PRESIDENTA**: El resultado de la votación del punto 4.º, tras la ponderación, es: 155, a favor; 147, en contra, y 48 abstenciones.

Por tanto, queda aprobado el punto número 4. **(Aplausos).**

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Presidenta, he pedido la palabra, ¿me la puede dar?

La señora **PRESIDENTA**: Terminamos las votaciones y le doy la palabra. **(Rumores).**

Pasamos a la votación del punto número 5: proposición no de ley relativa a la protección y fomento de la industria textil de España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación del punto número 6: proposición no de ley relativa al plan de empleo anunciado por Navantia en 2023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto número 7: proposición no de ley sobre propuestas para el fortalecimiento de la política industrial y autonomía estratégica en España, presentada por el Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 138

18 de junio de 2024

Pág. 41

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Tiene la palabra, si quiere hacer uso de ella, la señora Maldonado.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Presidenta, simplemente quería que quedase constancia de que, si en el punto 2.º se ha establecido una segunda forma de votación, que ha sido repetir a mano alzada, el Grupo Socialista considera —y quiero que conste en el *Diario de Sesiones*— que habría que haber hecho lo mismo que en el punto 4.º. Es decir, simplemente pedimos que la Mesa utilice el mismo criterio a lo largo de toda la Comisión en cuanto al recuento de las votaciones. No se puede establecer un criterio en el punto 4.º y un criterio diferente en el punto 2.º. Esa es la posición del Grupo Socialista. En las siguientes comisiones hablaremos y pediremos el voto a mano alzada en todas las sesiones —que quede constancia de que lo haremos así—, porque entendemos que el voto telemático que estamos utilizando no es efectivo y al final hay un malentendido en la Mesa.

La señora **PRESIDENTA**: Para clarificar y también para que conste en el *Diario de Sesiones*, para que nadie piense que hemos intentado dar unos votos que no eran, en los puntos 1 y 8 del punto 2.º no habíamos anotado pensando que podíamos recuperar la pantalla, y en el punto número 4 había una foto. Yo lamento mucho que el resultado no sea el que les hubiera gustado, pero... **(Protestas)**.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Eso no va por ahí, presidenta, porque entonces vuelvo a pedir la palabra. Esto no va de que no estemos de acuerdo con la votación, simplemente pedimos un criterio escrupuloso e igualitario en todas las votaciones. No sirve una fotografía. **(La señora Moraleja Gómez: Esto se graba)**. El Reglamento no lo contempla y el letrado tendría que haberlo indicado. Una fotografía no es un ejemplo **(un señor diputado: No es serio)**, si no, la próxima vez vendrá el Grupo Socialista con una fotografía cuando le interese. Me parece que este no es un criterio profesional para una cuantificación. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tomamos nota de lo que ha dicho la diputada.

Damos por finalizada la sesión. Gracias.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.